

e-ISSN: 2631 - 2786

UISRAEL

REVISTA CIENTÍFICA

VOL. 5

No. 1 2018

ENERO - ABRIL



Universidad
Israel

CONTENIDO

5 Página legal

6 Palabras de la rectora
PhD. Norma Molina Prendes

7 Prólogo
PhD. Fidel David Parra Balza

9 Análisis de las etapas del ciclo presupuestario en la Administración Pública del Ecuador con el enfoque de resultados
Lic. Tatiana Elizabeth Calán Peñafiel
Mg. Gaudelia Adriana Moreira García

23 Competencias informáticas como herramienta del aprendizaje significativo en la educación universitaria
Ing. Maryoribel Reañez
PhD. Mercedes Delgado

41 Herramientas tecnológicas de la web 2.0 en el proceso de enseñanza y aprendizaje
Lic. Paulina del Rocío Meneses Vásconez



53 Mejoramiento del reconocimiento de ingresos a partir de la NIIF 15 en Ecuador
PhD. Gabriel Ramírez Torres
PhD. Grisel Pérez Falco
Mg. Andrés Ramos Alvarez
Jessica Alejandra Iglesias Morán

65 Un modelo de gestión turística basado en gobernanza, como mejor alternativa para el desarrollo del turismo sostenible en la Parroquia Rural de Calderón
Mg. Aníbal Fuentes Moreno
Lic. Darwin Abdón García Martínez

78 Normas de publicación de la revista científica uisrael

PÁGINA LEGAL

DIRECTORA CIENTÍFICA	PhD. Pamela Valeria Yarad Jeadá Universidad Tecnológica Israel, Ecuador
EDITOR GENERAL	Mg. Paúl Francisco Baldeón Egas Universidad Tecnológica Israel, Ecuador
COMITÉ EDITORIAL	PhD. Irina Rasskin Gutman Universidad de Extremadura, España PhD. José Manuel Franco Serrano Universidad Industrial de Santander, Colombia PhD. Julio César Arboleda Red Iberoamericana de Pedagogía, REDIPE, Colombia PhD. Alfredo González Morales Pontificia Universidad Católica del Ecuador PhD. Teresita Gallardo López Escuela Politécnica Nacional, Ecuador PhD. Alonso Estrada Cuzcano Universidad Mayor de San Marcos, Perú PhD. José Luis Fernández Pacheco Sáez Social Researcher, España PhD. Eduardo José da Silva Tomé Marques Universidade dos Açores, Portugal Msc. Julio César Domínguez Maldonado Universidad Católica del Maule, Chile PhD. Grisel Pérez Falco Universidad Tecnológica Israel, Ecuador PhD. Manuel Joaquín Salamanca Universidad Complutense de Madrid PhD. Marco Antonio Rojo Gutiérrez Universidad Internacional Iberoamericana, UNINI MX
GESTIÓN DE LA REVISTA ELECTRÓNICA	Mg. Paúl Francisco Baldeón Egas Universidad Tecnológica Israel, Ecuador
RESPONSABLE DE ESTILO	Lcda. Heverlin Daneiris Alvarez Ramos Universidad Tecnológica Israel, Ecuador
RESPONSABLE DE DISEÑO, MAQUETACIÓN Y DIAGRAMACIÓN	Mg. José Alejandro Vergelín Almeida Universidad Tecnológica Israel, Ecuador Mg. María Gabriela Chávez Mosquera Universidad Tecnológica Israel, Ecuador
PERIODICIDAD DE PUBLICACIÓN - TRIANUAL	
ENTIDAD EDITORA	Universidad Tecnológica Israel Dirección: Marieta de Veintimilla E4-142 y Pizarro, Quito Código postal EC-170522 rcientifica@uisrael.edu.ec - Teléfono: (02) 255-5741 ext. 113



PALABRAS DE LA RECTORA

La Universidad Tecnológica Israel, se complace en la presentación de este nuevo número de la revista, síntesis del quehacer científico y académico institucional, direccionado por las líneas de investigación. Como es sabido, la producción y divulgación de conocimiento científico es imperante para la educación superior en el siglo XXI.

Bajo los preceptos de la misión, visión, filosofía y valores institucionales, de promover la investigación, la innovación, elevar la visión internacional y formar profesionales de excelencia; sale a la luz este nuevo número de la revista que, ponemos a disposición de la comunidad científica y académica. Diversos artículos desde diferentes miradas, resultados de variados procesos investigativos, apuntan a un mismo objetivo: la construcción de un mejor futuro.

El conocido psicoanalista y filósofo Erich Fromm expresó: “El nacimiento no es un acto, es un proceso”. El nacimiento de este nuevo número de la revista se produce ya cuando la UISRAEL, en sus 19 años de creada y en una etapa cualitativamente superior, direcciona su brújula al cumplimiento de altos estándares de calidad. Dentro de sus objetivos fundamentales pone énfasis en estudios propositivos, cuida de la calidad de sus publicaciones con ética y rigurosidad científica.

Estimados académicos e investigadores, recordando las sabias palabras del gran pedagogo Paulo Freire al expresar: “Investigo para conocer lo que aún no conozco y comunicar o anunciar la novedad”, las páginas de esta revista quedan abiertas a sus colaboraciones.

PhD. Norma Molina Prendes

PRÓLOGO

La Universidad Tecnológica Israel se ha convertido, sin duda alguna, en una institución promotora del progreso en Ecuador, formando profesionales con rigor académico, alto grado de compromiso social, emprendedores e innovadores, que buscan siempre el mejoramiento continuo, y —lo que es más significativo— que prosperan cada día. En este punto cabe citar una anécdota referida por el escritor uruguayo Eduardo Galeano. Estaban él y el cineasta argentino Fernando Birri en la Universidad de Cartagena dando una charla y uno de los estudiantes le preguntó a Birri: “¿Para qué sirve la utopía?”. Y Birri le contestó de una forma extraordinaria: “Ella está en el horizonte, me acerco dos pasos, ella se aleja dos pasos, camino diez pasos y el horizonte se corre diez pasos más para allá, por mucho que camine, nunca la alcanzaré. ¿Para qué sirve la utopía? Para eso sirve: para caminar”.

Caminar, así mismo —aspiración utópica a la excelencia—, para la UISRAEL significa ir logrando estándares de calidad que no solo queden “como estelas en la mar”, sino que además propicien el camino, abriendo nuevos horizontes. Con ese sentido hoy sale un nuevo número de nuestra revista, y la presentamos con la satisfacción del trabajo cumplido. Exhibimos aquí diferentes artículos enmarcados dentro del compromiso social que nos atañe, construidos desde diferentes fronteras, incluida la nuestra propia, todas persiguiendo el mismo fin: avanzar.

Haciendo honor a nuestra tradición editorial —joven pero tradición—, hagamos una presentación de los cinco artículos que ofrecemos esta vez.

El número comienza con el artículo “Herramientas tecnológicas de la web 2.0 en el proceso de enseñanza y aprendizaje” de Paulina del Rocío Meneses Váscquez, del Instituto Tecnológico Superior Sucre. En este se investiga un medio pedagógico-tecnológico adecuado con el objetivo de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje del idioma inglés en el segundo semestre del Instituto Tecnológico Superior Sucre (ITSS) de la ciudad de Quito. Con este fin se propone una guía de enseñanza y aprendizaje para la asignatura de Inglés II, empleando el programa eXeLearning y la Web 2.0.

Siguiendo en el ámbito pedagógico, continuamos con el artículo titulado “Competencias informáticas como herramienta del aprendizaje significativo en la educación universitaria” de Maryoribel Reañez y Mercedes Delgado de la Unidad Educativa Nuestra Señora del Rosario. Ecuador y de la Universidad del Zulia. Venezuela, respectivamente. En este artículo analizan las competencias informáticas como herramienta del aprendizaje significativo en la educación universitaria.



Seguidamente, aparece el artículo “Mejoramiento del reconocimiento de ingresos a partir de la NIIF 15 en Ecuador”, de Gabriel Ramírez, Grisel Pérez, Andrés Ramos y Jessica Alejandra Iglesias Morán (todos de la UISRAEL), con el que entramos en la temática económica. En este artículo se realiza un análisis de la aplicación en Ecuador de la NIIF 15 (una de las Normas Internacionales de Información Financiera): “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”.

El cuarto artículo también nos adentra en la temática económica. Su título: “Análisis de las etapas del ciclo presupuestario en la Administración Pública del Ecuador con el enfoque de resultados”. Y sus autoras son Tatiana Elizabeth Calán Peñafiel y Adriana Moreira García, quienes exponen las ventajas de la utilización de la presupuestación por resultados en el manejo de los recursos fiscales en Ecuador, la cual ha servido de modelo para otros países del área, como Chile y Perú.

Y cerramos este número con el artículo “Un modelo de gestión turística basado en gobernanza, como mejor alternativa para el desarrollo del turismo sostenible en la Parroquia Rural de Calderón”, de Aníbal Fuentes Moreno y Darwin Abdón García Martínez, en el que se propone aprovechar la capacidad de gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de las Parroquias Rurales, así como la buena capacidad de liderazgo de sus representantes, para impulsar un proceso de desarrollo del turismo sostenible sobre la base de la aplicación de los principios de buena gobernanza, y lograr junto con este el desarrollo económico y social de los territorios.

Estimados lectores, estudiantes, docentes, investigadores, la Revista Científica UISRAEL queda abierta a sus valiosas colaboraciones.

PhD. Fidel David Parra Balza

Análisis de las etapas del ciclo presupuestario en la Administración Pública del Ecuador con el enfoque de resultados

Fecha de recepción: 13 de octubre de 2017 • Fecha de aceptación: 10 de noviembre de 2017 • Fecha de publicación: 8 de enero de 2018

Lic. Tatiana Elizabeth Calán Peñafiel
Ministerio de Economía y Finanzas, Ecuador
tatiana.calan@gmail.com

Mg. Gaudelia Adriana Moreira García
Asamblea Nacional de la República del Ecuador
anabelr@uclv.edu.cu

Resumen:

El presente trabajo de investigación pretende mostrar las ventajas de la utilización de la presupuestación por resultados en el manejo de los recursos fiscales por ello se analizó el caso del Ecuador mismo que durante los últimos años el Ecuador ha mostrado gran interés por implementar técnicas, instrumentos y metodologías que han sido de gran ayuda en países vecinos como Chile y Perú para afrontar las difíciles situaciones fiscales y acelerar su desarrollo, mejorando los servicios públicos y usando de manera eficaz y eficiente los recursos disponibles. Uno de los instrumentos es el presupuesto basado en resultados considerado como uno de los pilares más importante dentro de la nueva gestión pública; este pretende vincular la Planificación Nacional en todos sus niveles con el Presupuesto General del Estado. Actualmente el manejo presupuestario evidencia que la calidad del gasto público es ineficiente y en la mayoría de las entidades del sector público no se clarifica el destino de los recursos que el Estado invierte para la consecución de los objetivos orientados a mejorar la calidad de vida de la población; razón por la cual se analizó las acciones que el Ministerio de Economía y Finanzas como ente rector de las Finanzas Públicas ha ejecutado para implementar el modelo de presupuesto basado en resultados. Para el desarrollo de esta investigación se utilizó un enfoque

cuantitativo al tratar de comprender la realidad circundante en su carácter específico, y se basó en la recolección de datos sin contar con una medición numérica para realizar dicha investigación; finalmente se concluyó que el Presupuesto por Resultados PpR constituye un reto importante para mejorar la calidad del gasto público y que se requiere del compromiso integral de todos los actores de la gestión financiera en el sentido de optimizar los recursos que son escasos, priorizar las necesidades que son innumerables y mejorar la calidad del gasto.

Palabras claves: presupuesto, planificación, gestión pública, gasto público.

Abstract:

During the last years, Ecuador has shown great interest in implementing techniques, instruments and methodologies that have been of great help in neighboring countries such as Chile and Peru to confront difficult fiscal situations and accelerate their development, improving public services and using them effectively and efficient available resources. One of the instruments is the budget based on results considered one of the most important pillars within the new public management; This aims to link National Planning at all levels with the General State Budget. Currently, budgetary management shows that the quality of public expenditure is inefficient and in most public sector entities the destination of the resources the State invests to achieve the objectives aimed at improving the quality of life of the public sector is not clarified. population; reason why the actions that the Ministry of Economy and Finance as the governing body of Public Finance has executed to implement the results-based budgeting model were analyzed. For the development of this research, a qualitative approach was used in trying to understand the surrounding reality in its specific character, and it was based on data collection without having a numerical measurement to carry out such research; Finally, it was concluded that the PbR Budget for Results constitutes an important challenge to improve the quality of public spending and that it requires the integral commitment of all financial management actors in order to optimize scarce resources, prioritize the needs that they are innumerable and improve the quality of the expense.

Keywords: budget, planning, public management, public spending.

Introducción

En el artículo 293 de la (Constitución de la República del Ecuador, 2008) se establece lo siguiente: “La formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo”. En este sentido, el Ecuador cuenta con entidades como la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y el Ministerio de Economía y Finanzas que se encargan de velar este principio constitucional; sin embargo, hasta la presente fecha no se evidencia una vinculación eficiente de la Planificación en todos sus niveles con el Presupuesto General del Estado, lo que ha dado como resultado que no se pueda evaluar si los recursos asignados a las entidades públicas han cumplido o no con la política pública establecida por el Gobierno de turno.

El Presupuesto General del Estado es considerado como un instrumento de Política Fiscal, porque permite determinar la gestión de ingresos y egresos de las entidades que conforman las diferentes funciones del Estado; a través de este, el gobierno de turno puede influir en los agregados macroeconómicos y la adecuada ejecución del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas, toda vez que las entidades y organismos del sector público de conformidad a los presupuestos institucionales asignados deben gestionar de forma programada los ingresos, gastos y financiamiento.

La Constitución de la República del Ecuador del 2008 en el artículo 295 dispone lo siguiente: “La Función Ejecutiva presentará a la Asamblea Nacional la proforma presupuestaria anual y la programación presupuestaria cuatrianual durante los primeros noventa días de su gestión y, en los años siguientes, sesenta días antes del inicio del año fiscal respectivo” (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

En los últimos años el Ecuador muestra gran interés por implementar estrategias, técnicas, instrumentos y metodologías que le permitan afrontar las difíciles situaciones fiscales para poder acelerar su desarrollo, mejorando los servicios públicos y usando de manera eficaz y eficiente los recursos disponibles. Si bien es cierto se dispone de normativa para la elaboración y ejecución de los presupuestos institucionales, también es cierto que en la actualidad este el proceso de asignación presupuestaria es automático y no representa el instrumento eficaz que permitiría el normal desenvolvimiento de las actividades propuestas por las entidades que conforman el sector público no financiero. La asignación de recursos se lo realiza en base a información histórica y a la ejecución presupuestaria institucional y no por resultados.

La gestión presupuestaria actual no ha logrado evidenciar una calidad eficiente del gasto público, por cuanto en la mayoría de las entidades del sector público no se clarifica el destino de los recursos que el Estado invierte para la consecución de los objetivos orientados a mejorar la calidad de vida de la población.

En este sentido, el objetivo final de la investigación es analizar la implementación del presupuesto por resultados proceso que está a cargo de las entidades rectoras del Sistema Nacional de Planificación, del Sistema Nacional las Finanzas Públicas y de las Unidades de Administración Financieras de las entidades que conforman el PGE dentro del marco de la gestión por resultados,



misma que busca la eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos y acciones que el Estado brinda en beneficio de la población.

Metodología

El presente análisis sobre la Implementación del Presupuesto por Resultados en la Administración Pública de Ecuador, tiene un enfoque cualitativo ya que trata de comprender la realidad circundante en su carácter específico, porque se base en la recolección de datos sin contar con una medición numérica para responder las preguntas de investigación y puede o no probar la hipótesis en su proceso de interpretación (Hernández Sampieri, 2010) con base al planteamiento previo del problema u objeto del estudio de caso, que para el efecto.

Para (Hernández Sampieri, 2010) el enfoque cualitativo busca principalmente “dispersión o expansión” de los datos e información; este enfoque explora fenómenos a profundidad, se conduce en ambientes naturales, los significados se extraen de los datos y no se fundamenta en la estadística.

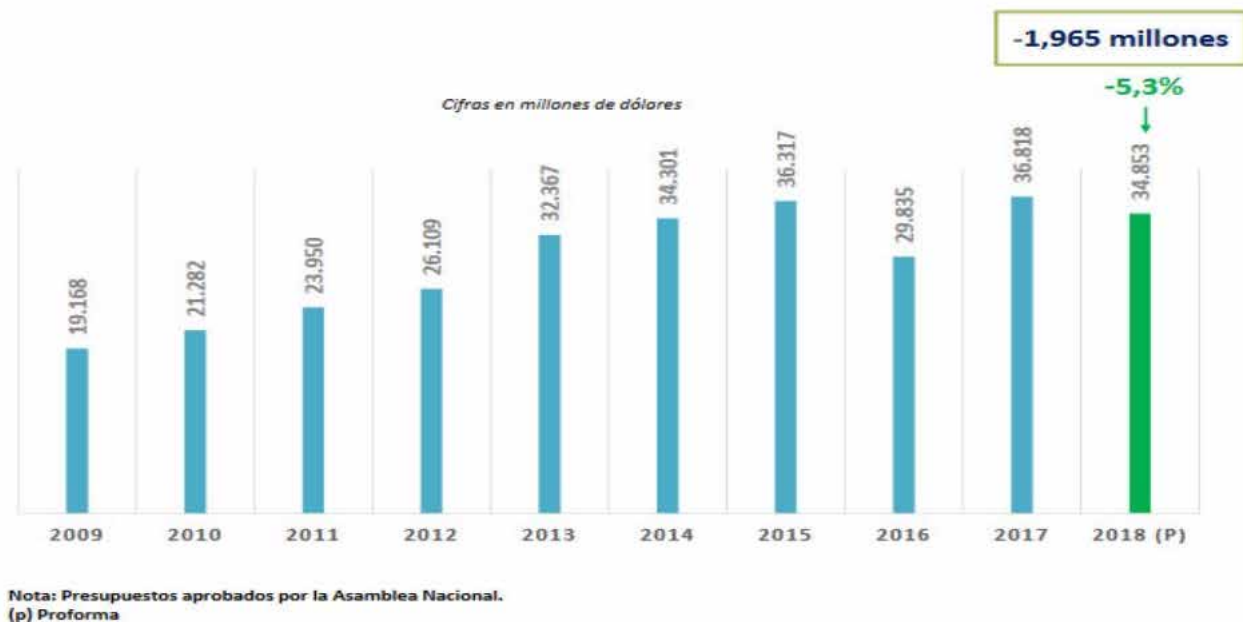
El análisis a realizarse corresponde a un estudio descriptivo-explicativo porque en primera instancia se describe el modelo de Presupuesto por Resultados y posteriormente se expresa la relación de éste con la eficacia y eficiencia de la gestión presupuestaria por resultados en las entidades del gobierno central tomando expresada en calidad y pertinencia del gasto, en relación a planes institucionales y necesidades sociales.

Para el desarrollo de la investigación se utilizó el manual sobre la elaboración de presupuestos basados en resultados de los Centros Regionales de Aprendizaje sobre Evaluación y Resultados CLEAR, para para identificar brechas entre lo real y lo ideal, así como las soluciones que estas necesitan; así también, se realizó entrevistas a técnicos del manejo presupuestario tanto del Ministerio de Economía y Finanzas, como de varias entidades que conforman el Presupuesto General del Estado, a fin de realizar un diagnóstico del manejo presupuestario actual y se revisó la experiencia de implementar presupuestos por resultados en varios países de América Latina entre las que se destacan las experiencias de Chile y Perú.

Resultados y Discusión

El Presupuesto General del Estado PGE en el Ecuador durante los últimos diez años presenta un incremento como se muestra en la tabla 1; sin embargo, no existen sistemas que permitan evaluar la eficacia y eficiencia en el gasto público que permitan tomar decisiones acertadas, razón por la cual el ente rector de las finanzas públicas realiza esfuerzos para mejorar la gestión financiera para lo cual en las Normas Técnicas de Presupuesto emitidas por la Subsecretaría de Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas actualizada al 5 de abril de 2018 ya incorpora conceptos y acciones relacionados con la gestión presupuestaria por resultados, mismas que están acorde al manual sobre la elaboración de presupuestos basados en resultados de los Centros Regionales de Aprendizaje sobre Evaluación y Resultados CLEAR.

Tabla 1. Evolución del Presupuesto General del Estado 2009-2018



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas <https://www.finanzas.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2017/11/Presentacio%CC%81n- Proforma-2018-A-MEDIOS.pdf>

El ente rector de las finanzas públicas MEF, tomó la iniciativa para cumplir con lo que establece el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas COPLAFIP en relación a la vinculación de la planificación y el presupuesto para ello el 19 de marzo de 2015 se acordó con las autoridades de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – SENPLADES y Secretaría Nacional de la Administración Pública para el cumplimiento de la construcción de la Metodología Única; posteriormente, con la asistencia técnica del Instituto de Estudios Fiscales IEF, el Programa para la cohesión social en América Latina EUROSOCIAL y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID se elaboró un diagnóstico de la situación en Ecuador, el resultado de dicho diagnóstico fue la necesidad de trabajar en uno de los elementos identificados en Presupuesto para Resultados PpR que es la estructuración del presupuesto por programas.

Para iniciar la estructuración del presupuesto por programas, SENPLADES y MEF elaboraron la “Guía procedimental para la formulación y/o actualización de programas presupuestales vinculados a los OEIs” misma que se aplicó para la proforma 2015.

En el diagnóstico también se identificó la necesidad de contar con un documento metodológico que permita identificar competencias, conceptos, herramientas informáticas y el procedimiento a seguir para lograr un proceso completo de vinculación de la planificación con el presupuesto, que a su vez permita la construcción un sistema de seguimiento y evaluación, como otro de los elementos del PpR.

Adicionalmente, durante los años 2015 y 2016 con la creación de la Secretaría de la Administración Públicas se incluyó el concepto de “gestión” como otro elemento para la

metodología para “Vinculación Planificación-Presupuesto-Gestión” y actualmente el Plan Nacional de Desarrollo actualizado 2017 -2021 “Toda una vida” es la herramienta más importante para la implementación de la “Vinculación Planificación-Presupuesto-Gestión”.

El presupuesto por resultados según (Kaufmann, 2015) es “un conjunto de procesos e instrumentos que permiten utilizar sistemáticamente información sobre el desempeño (resultados) de las políticas, programas y proyectos en el ciclo presupuestario con el objeto de maximizar su impacto en el desarrollo económico y social. Para implementar el PpR, la metodología plantea que es necesario poner en marcha cinco componentes: el presupuesto de gastos estructurados por programas; la proyección de los ingresos y gastos al mediano plazo; los sistemas de seguimiento y evaluación del desempeño del gasto público; los incentivos para mejorar la efectividad de la gestión; y la difusión de la información sobre el presupuesto y el gasto.”

Para (Guzmán, 2011; Moreno, 2011) la presupuestación por resultados está basado en el desempeño y requiere de acciones y esfuerzos que pueden agruparse en cuatro componentes que se complementan:

- La información de desempeño, cuya disponibilidad regular requiere de la instalación de un sistema de monitoreo y evaluación (MyE), constituye la construcción de instrumentos, metodologías, procedimientos y aplicaciones con el objeto de recolectar, regularmente, información de desempeño de las acciones públicas.
- El proceso presupuestario que integra la información de desempeño para tomar decisiones; en este sentido, es necesario estructurar un proceso de presupuestación que sea capaz de integrar la información de desempeño del pasado y los esperados sobre las decisiones involucradas en las etapas del ciclo presupuestario.
- Los incentivos son acciones que sirven para motivar a los ministerios y organismos a lograr mejorar el desempeño: constituyen un componente de un PpR por cuanto se busca la movilización los recursos públicos asignados a las instituciones para alcanzar mayor eficacia, eficiencia, economía y calidad en las acciones de las organizaciones públicas.
- Desarrollo de capacidades institucionales: disponer de capacidades institucionales básicas e incrementar estas capacidades según las nuevas exigencias; es decir, el desarrollo de competencias, quizás inexistentes o insuficientes actualmente en muchas organizaciones.

En este sentido, es preciso analizar el ciclo presupuestario que actualmente se aplica en el Ecuador de conformidad al artículo 96 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas con sus etapas que son: Programación, Formulación, Aprobación, Seguimiento y Evaluación; y, Clausura y Liquidación Presupuestaria.

1. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA:

Consiste en definir “programas, proyectos y actividades a incorporar en el presupuesto, en la identificación las metas, los recursos necesarios, los impactos o resultados esperados de su entrega a la sociedad; y los plazos para su ejecución”; el principal insumo es el Plan Nacional de Desarrollo”, se debe sustentar en la planificación plurianual considerando un horizonte de cuatro años, esta etapa de ciclo presupuestario se debe permitir vincular los objetivos y metas de los planes plurianuales con las metas y resultados de los programas incorporados en el presupuesto. Es en programación presupuestaria donde se evidencia la relación entre insumo – producto – resultado y se articula en una estructura programática adecuada, misma que debe ser elaborada por las instituciones públicas considerando las categorías programáticas establecidas. Es necesario precisar que si bien la normativa presupuestaria establece conceptualmente la incorporación categorías como programa – proyecto – actividad enfocados en un sistema de presupuestación por resultados, de la investigación realizada se desprende que no es eficiente porque actualmente no están enmarcados en lo que llamamos presupuesto por resultados. La única vinculación que se evidencia en el presupuesto es a nivel de objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y de la Planificación Institucional.

2. FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA:

En esta etapa del ciclo presupuestario las instituciones deben elaborar las proformas anuales en la que se expresan los resultados de la programación presupuestaria, aquí se utilizan catálogos y clasificadores presupuestarios, que facilitarán su exposición y permitirán un fácil manejo, comprensión de la información, así también permitirán la agregación y consolidación; dichas proformas se elaboran a nivel de institución, es responsabilidad de las entidades operativas desconcentradas EODs bajo la supervisión de Unidades de Administración Financiera UDAF's, las proformas se elaboran a nivel de ítem de ingresos y egresos, para lo cual se utilizará la herramienta informática eSIGEF a través del módulo de Programación y Formulación que el Ministerio de Economía y Finanzas, aquí se recoge los requerimientos institucionales en función de su planificación estratégica misma que aporta para el cumplimiento de la planificación nacional plasmada en el Plan Nacional de Desarrollo.

El nuevo modelo de gestión presupuestaria por resultados incorporará conceptos nuevos como programas, productos, metas, indicadores mismos que aterrizan en el presupuesto anual y es el modelo que se pretende introducir en el Ecuador



3. APROBACIÓN PRESUPUESTARIA:

Está bajo la responsabilidad de la Asamblea Nacional quién revisará y validará que la proforma anual y la programación cuatrianual se adecuen a la Constitución, a la ley y al Plan Nacional de Desarrollo; esta podrá realizar observaciones y proponer alternativas a la distribución de los recursos de ingresos y gastos sin alterar el monto total de dicha proforma. Aprobada la proforma presupuestaria por la Asamblea Nacional, esta se convierte en el Presupuesto Inicial que entrará en vigencia el 01 de enero del siguiente año sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial; en esta etapa del ciclo presupuestario se puede precisar que la revisión que realiza la Asamblea Nacional a la información remitida por el Ministerio de Economía y Finanzas y por la Secretaría Nacional de Planificación y Finanzas Públicas es en forma general porque no se refleja a detalle los productos, metas y objetivos por institución de acuerdo a las asignaciones realizadas.

4. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

Una vez la Asamblea Nacional aprueba el Presupuesto General del Estado, las instituciones deben elaborar la programación financiera anual de la ejecución la que se denomina Programación Indicativa Anual, PIA, cuyo objetivo será guiar la ejecución financiera institucional, en lo que corresponde a la programación de las asignaciones referentes a gastos de inversión, se contará con información que proporcione la SENPLADES responsable del tratamiento de las inversiones respecto de la ejecución de los proyectos nuevos y de arrastre; en esta etapa las entidades que conforman el PGE a fin de cumplir con los objetivos instituciones en el transcurso del ejercicio fiscal pueden realizar modificaciones a sus presupuestos sobre los saldos disponibles no comprometidos; estas modificaciones en muchos casos no responden a una planificación eficiente lo que ocasiona que los recursos asignados se estanquen y no cumplan la función para la cual se los asignó.

El nuevo modelo de gestión presupuestario basado en resultados en el Ecuador pretende que las modificaciones al presupuesto deben ir a la par de las modificaciones a la planificación mismas que deben ser coordinadas con los entes rectores de las finanzas públicas y de la planificación; es decir, las entidades que conforman el PGE pueden reprogramar la meta del programa cuando se altere el presupuesto, cambie la planificación institucional o se identifiquen errores; así también, puede reprogramar productos cuando por ajustes en el presupuesto o en la planificación se incorporen nuevos productos, pueden actualizar indicadores cuando se incorporan nuevos productos indicadores o si existen errores en los indicadores iniciales.

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA:

Comprende la medición de los resultados físicos y financieros obtenidos y los efectos producidos, el análisis de las variaciones observadas, con la determinación de sus causas y la recomendación de medidas correctivas. Dicha evaluación se realiza simultáneamente a la ejecución presupuestaria cuyos resultados se exponen trimestralmente y ex-post al finalizar el ejercicio fiscal. De conformidad a las Normas Técnicas de Presupuesto la evaluación que realiza el ente rector de

las finanzas públicas es a la ejecución presupuestaria y ex post al finalizar el ejercicio fiscal. Se evalúa a nivel global y a nivel institucional; esta etapa del ciclo presupuestario es muy importante y de conformidad a la investigación realizada se determinó que no se le presta mucha atención; el seguimiento y evaluación que se realiza es a la ejecución presupuestaria y no al destino de los recursos que se les asignó a las entidades públicas para satisfacer las necesidades de la sociedad, el ente rector del Sistema Nacional de la Finanzas Públicas no dispone de investigación sobre indicadores de desempeño ni de impacto.

6. CLAUSURA Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO:

Clausurado el presupuesto el 31 de diciembre de cada ejercicio fiscal se procede al cierre contable y liquidación presupuestaria, proceso que se realiza hasta el 31 de marzo del año siguiente, de conformidad con las normas técnicas dictadas por el ente rector de las finanzas públicas. La clausura del presupuesto establece que todas las operaciones que impliquen afectación presupuestaria de cualquier naturaleza se realizarán hasta el 31 de diciembre de cada ejercicio fiscal por lo que posterior a esta fecha no se podrá contraer compromisos ni obligaciones que afecten el presupuesto clausurado; y la liquidación presupuestaria corresponde a la elaboración y exposición al nivel consolidado de la ejecución presupuestaria registrada a la clausura del ejercicio fiscal anual.

El implementar el modelo de presupuestación por resultados en el Ecuador, constituye un proceso que implica el apoyo de todas las instituciones que están involucradas en el proceso y requerirá de algunos años para que de los resultados esperados, mejorando la calidad del gasto para optimizar los recursos escasos; cabe señalar que la normativa legal en materia presupuestaria y de planificación establece su vinculación; sin embargo, hasta la presente fecha este proceso no se ha desarrollado eficientemente, razón por la cual se están proponiendo procesos que permita medir la eficiencia y eficacia del gasto público en beneficio de la sociedad. Para el desarrollo de este esquema, el ente rector de las finanzas públicas consideró tres aspectos fundamentales:

4. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, OPERATIVA Y REORGANIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA:

Se refiere a la vinculación de la planificación nacional en el marco de la nueva estructura del Plan Nacional de Desarrollo PND 2018-2021 – Plan Toda una Vida; a la construcción de la cadena de valor que permita visualizar la relación causa efecto entre los objetivos y medios que aporten al cumplimiento de los objetivos del PND; finalmente en esta etapa analizar y redefinir los productos finales de las entidades públicas.

5. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

Es indispensable analizar e identificar claramente los indicadores que intervienen en la cadena de valor (impactos – efectos – productos – procesos – insumos), para que a partir de esta nueva estructura programática se pueda realizar una revisión eficiente de objetivos, resultados y productos finales.



6. EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DEL GASTO - SISTEMA DE COSTEO:

Consiste en implementar metodologías y técnicas de costeo que puedan ser aplicadas a los diferentes programas y sus productos de acuerdo a sus características específicas.

Cabe señalar que el Ministerio de Economía y Finanzas no dispone de información consolidada y validada que permita realizar el seguimiento y evaluación de las asignaciones presupuestarias; es decir, la información relacionada a la planificación está a cargo de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, la información relacionada a los presupuestos institucionales al Ministerio de Economía y Finanzas; y la información de la gestión institucional productos, insumos, resultados se encuentran en las entidades que conforman la Administración del Estado.

En la investigación realizada a los responsables del manejo presupuestario en la Subsecretaría de Presupuesto manifestaron que el ente rector de las Finanzas Públicas está trabajando en el diseño de una nueva herramienta informática en la que se considera la vinculación de la planificación en todos sus niveles; es decir, planificación nacional, estratégica y operativa, eso viene a ser el punto de partida para que cada entidad realice sus requerimientos presupuestarios en función de un producto institucional que aportara en el cumplimiento de la política pública establecida en la planificación nacional. Mientras este proceso se ejecuta, se está trabajando en definir la vinculación nacional con los instrumentos de planificación y presupuestario que dispone el Ecuador actualmente.

De la presente investigación y considerando la realidad económica y social que el país está viviendo, puedo decir que la implementación de los componentes que conforman un Presupuesto por Resultados PpR como la estructuración programática del presupuesto, la perspectiva presupuestaria de mediano plazo, la evaluación de efectividad del gasto, los incentivos para la efectividad en la gestión y la difusión de la información se ha estancado y las pocas acciones realizadas ha tenido sus fallas que no han permitido evolucionar en el manejo presupuestario.

Para la elaboración del Presupuesto General del Estado 2009 se dispuso la implementación del presupuesto por resultados utilizado la programación presupuestaria plurianual, la estructuración programática del presupuesto y la evaluación de la efectividad del gasto, sin embargo hasta la presente fecha las instituciones elaboran sus presupuestos utilizando información histórica o realizan sus proformas sin considerar la realidad socio- económica del periodo en el que se ejecuta dicho proceso.

Al referirnos a la perspectiva presupuestaria de mediano plazo y considerando los artículos 87 y 103 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas a partir de 2011 el Ministerio de Economía y Finanzas elaboran anualmente la programación presupuestaria cuatrienal, incluyendo proyecciones agregadas de ingresos y egresos, así como proyecciones del PIB, la inflación, la capacidad de gasto del sector público y el límite de la deuda pública. Sin embargo, el marco fiscal tiene deficiencias al no incluir las principales categorías de clasificación económica, administrativa y funcional.

Hasta la presente fecha el ente rector de las Finanzas Públicas no cuenta con un sistema de indicadores de desempeño eficiente para evaluar la efectividad del gasto público, lo que dispone es el sistema Gobierno por Resultados que en la actualidad es administrado por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, mismo que tiene un funcionamiento deficiente en el seguimiento estratégico y operativo.

En cuanto a los incentivos para la efectividad en la gestión, el Ecuador no ha tenido muy buenos resultados en su aplicación, si bien es cierto en el año 2010 con la expedición de la Ley Orgánica del Servicio Público se incorporó el concepto de remuneración variable por eficiencia para el sector público; concepto que se aplicó durante un corto tiempo en la administración pública sin embargo no dio los resultados esperados por cuanto no se definió técnicamente los parámetros para su aplicación y no articulaba la consecución de objetivos relacionados con la implementación del presupuesto por resultados.

La difusión de la información tomó gran impulso con la expedición de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública que dispone la participación ciudadana y el derecho de acceso a la información relacionada con asuntos públicos, para ejercer un efectivo control y exigir la rendición de cuentas a las instituciones gubernamentales o aquellas que perciben recursos estatales, en este contexto las instituciones públicas en sus páginas webs disponen de información oportuna sobre las asignaciones presupuestarias y su ejecución; sin embargo, dicha información no es suficiente para la implementación de un presupuesto por resultados.

Conclusión

Actualmente, la asignación de recursos a las entidades que conforman el PGE se la realiza en base a información histórica es decir a los presupuestos devengados de los últimos 5 años, también se la realiza en función de la ejecución presupuestarias histórica y de la ejecución vigente al momento de analizar la asignación, proceso que no es real y ha ocasionado que ciertas entidades se beneficien con las asignaciones presupuestarias que en ciertas ocasiones mantengan los recursos estancados sin producir bienes y servicios para mejorar con el cumplimiento de los objetivos nacionales.

El Ecuador dio sus primeros pasos para la implementación del modelo de presupuesto por resultados inició en el 2010 con la expedición del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas-COPLAFIP, posteriormente en el año 2015 continúa con el trabajo conjunto del Ministerio de Economía y Finanzas con la Secretaría de Planificación y Finanzas Públicas, actualmente se está acelerando la implementación de este nuevo modelo de administración de los recursos públicos con el diseño de una herramienta informática, misma que pretende mejorar la calidad del gasto a través de la vinculación eficiente y eficaz de la Planificación Nacional, Sectorial e Institucional con el Presupuesto General del Estado.

Considerando la realidad económica nacional el implementar un Presupuesto por Resultados PpR en el país constituye un reto importante con el fin de mejorar la calidad del gasto público y que



los bienes y servicios que generen las entidades que conforman el PGE contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la sociedad.

Falta compromiso entre todos los actores de la gestión financiera es decir entes rectores de la planificación y finanzas públicas, así como las unidades de administración financiera en el sentido de optimizar los recursos que son escasos, priorizar las necesidades que son innumerables y mejorar la calidad del gasto.

Bibliografía

- Aktouf, O. (1998). La administración: entre tradición y renovación. Cali: Artes Gráficas del Valle.
- Alarcón, R. D. (2010). La Reforma del Presupuesto por Resultados en el Perú. Perú: Dirección General del Presupuesto Público.
- Arias, F. G. (2012). El Proyecto de Investigación -Introducción a la Metodología Científica. Caracas - República Bolivariana de Venezuela: Episteme.
- BID. (2015). Construyendo gobiernos efectivos - Resúmenes ejecutivos de los informes nacionales. Washington, D.C: Manthra.
- BID, C. (2007). Modelo abierto de Gestión Para Resultados en el sector público. Washington: DC: BID.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. (2010). Quito, Ecuador. Constitución de la República del Ecuador. (13 de julio de 2008). Quito, Ecuador: Asamblea Nacional.
- Currstine, T. (2005). Government Performance: Lessons and Challenges OECD Journal on Budgeting.
- De Sousa Santos, B. (1998). De la mano de Alicia: lo social y lo político en la postmodernidad. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Guzmán, M. (2011). Gestión para resultados en el desarrollo en gobiernos subnacionales - Módulo 3: Presupuesto por Resultados. Manthra.
- Hernández Sampieri, R. F. (2010). Metodología de la Investigación. México: McGRAW- HILL / Interamericana.
- Kaufmann, J. S. (2015). Construyendo gobiernos efectivos: logros y retos de la gestión pública para resultados en América Latina y el Caribe. Washington: Inter-American Development Bank.
- López, N. R. (18 de 03 de 2018). Wolters Kluwer. Obtenido de Diccionario Empresarial: http://diccionarioempresarial.wolterskluwer.es/Content/Documento.aspx?params=H4sl_AAAAAAAEAMtMSbF1jTAAASNTYwNTt-bLUouLM_DxblwMDS0NDQ3OQQGZapUt-ckhlQaptWmJOcSoAAjnjqDUAAAA=WKE
- Martner, G. (2004). Planificación y presupuesto por programas. Siglo XXI.
- Máttar, J. &. (2014). Planificación, prospectiva y gestión pública: reflexiones para la agenda de desarrollo. CEPAL.



Moreno, M. G. (2011). Gestión para resultados en el desarrollo en gobiernos subnacionales - Módulo 6: Seguimiento y evaluación de los resultados. Manthra.

Normas Técnicas de Presupuesto. (2018). Quito: Subsecretaría de Presupuesto - Ministerio del Trabajo.

Perú, D. G. (2010). De las Instituciones al Ciudadano: La Reforma del Presupuesto por Resultados en el Perú.

Roberto García López, M. G. (2010). La gestión para resultados en el desarrollo - Avances y desafíos en América Latina y el Caribe.

Robinson, M. (s.f.). Manual sobre la elaboración de presupuestos basado en resultados.

Centros Regionales de Aprendizaje sobre Evaluación y Resultados.

Shafritz, J. M. (1999). Clásicos de la administración pública. México: Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración pública, AC Universidad Autónoma de Csmpeche Fondo de Cultura Económica.

Competencias informáticas como herramienta del aprendizaje significativo en la educación universitaria

Fecha de recepción : 3 octubre de 2017 • Fecha de aceptación: 1 de noviembre de 2017 • Fecha de publicación: 8 de enero de 2018

Ing. Maryoribel Reañez

Unidad Educativa Nuestra Señora del Rosario. Ecuador
maryoribel20@gmail.com

PhD. Mercedes Delgado

Universidad del Zulia. Venezuela
merdelgon@hotmail.com

Resumen:

El propósito de esta investigación fue analizar las competencias informáticas como herramienta del aprendizaje significativo en la educación universitaria. Este estudio se enmarca en insumos teóricos y referentes conceptuales de autores como Rodríguez (2014), Alles (2009), Martínez y otro (2008), entre otros, y se encuadra en el paradigma cualitativo, en un tipo de estudio documental, de análisis, realizado a través de la técnica de la observación documental, interpretando los datos recabados desde la óptica del saber de investigador, su lógica y razón. Con base en la revisión documental realizada, se encontraron debilidades referentes al uso de las TIC, como medio de aprendizaje en las universidades, devenidas estas de causas como la ausencia de capacitación, resistencia al cambio y obsolescencia en los equipos informáticos. En razón de lo planteado, se sugiere desplegar de inmediato un proceso de capacitación permanente, para todos los involucrados en la comunidad universitaria, en la búsqueda del aprovechamiento de las nuevas tecnologías, para el desarrollo de los individuos y la calidad y pertinencia universitarias..

Palabras claves: Ecompetencias informáticas, herramienta, aprendizaje significativo, educación universitaria, capacitación.

Abstract

The purpose of this research was to analyze computer skills as a tool for meaningful learning in university education. This study is based on theoretical inputs and conceptual references of authors such as Rodríguez (2014), Alles (2009), Martínez and other (2008), among others, and is part of the qualitative paradigm, in a type of documentary study, analysis. Performed through the technique of documentary observation, interpreting the data collected from the perspective of the researcher's knowledge, its logic and reason. Based on the documentary review, we found weaknesses related to the use of ICT, as a means of learning in universities, resulting in causes such as lack of training, resistance to change and obsolescence in computer equipment. In view of the above, it is suggested to immediately deploy a permanent training process, for all those involved in the university community, in the search for the use of new technologies, for the development of individuals, and for university quality and relevance.

Keywords: computer skills - Tool - Significant learning - University education - Training..

Ideas iniciales

En el marco de la Reunión de Cátedras de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2014), se realizaron una serie de aportes sobre la educación superior, las tecnologías de la información y del conocimiento (tic) en la educación y los profesores, priorizando, en forma operativa, tres áreas de trabajo en donde se propone apoyar a los estados miembros.

Una primera área vinculada con la internacionalización, donde la UNESCO ofrece apoyo técnico para la puesta en operación y evaluación de los instrumentos de reconocimiento de créditos y títulos obtenidos en el extranjero, además del mejoramiento de los sistemas de acreditación y evaluación; la segunda vertiente de acción relacionada con el uso de las tecnologías en los servicios de educación superior virtual, y el tercer eje concerniente al apoyo a las políticas de equidad, la diversificación del sistema de educación superior, el gobierno de las universidades y el financiamiento.

En este sentido, la entidad internacional sustentó intercambios con base en intereses compartidos por el aseguramiento de calidad, la internacionalización, los derechos universitarios, la investigación científica, la reforma de los sistemas de educación superior o la educación virtual; dadas las problemáticas visualizadas en diferentes escenarios universitarios, que impiden el normal desenvolvimiento de las universidades y la pertinencia educativa.

Tales señalamientos derivan de lo expresado por Didou (2014), quien afirma que la mencionada reunión suscitó reflexiones sobre los desafíos que confrontan los sistemas de educación superior en la actualidad, años después de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior (CMES), celebrada en París en Julio 2009 y sobre los lineamientos de acción de la UNESCO en la materia, para el periodo 2014-2017.

En efecto, después del extenso compás de incertidumbre abierto posteriormente a la CMES, la UNESCO volvió recientemente a enfatizar su interés en la educación superior, a escala mundial, buscando minimizar las situaciones problemáticas existentes en los campus universitarios del mundo; siendo los elementos de diagnóstico, la ingente y diversificada demanda social de ingreso, a la cual se le debe dar respuesta, la necesidad de la incorporación de las TIC en los procesos de enseñanza y de investigación, la multiplicación de modelos de educación superior a distancia y la consolidación de los proveedores privados y transnacionales de servicios de enseñanza superior.

Consideró que ese entorno de transformación acelerada obliga a adaptar los dispositivos de aseguramiento de calidad a la heterogeneidad de las instituciones de tipo terciario y de los modos de suministro de la enseñanza. Obliga simultáneamente a velar por la equidad, en lo que refiere tanto a la pertinencia productiva y social de los perfiles profesionales como a la accesibilidad de la oferta de formación; todo lo cual implica trabajar cooperativamente y en redes.



Lo planteado tiene como origen, en general, la premisa de que en el campo educativo deben ser implementadas alternativas para profundizar los procesos de enseñanza-aprendizaje, por lo cual, en América Latina y el Caribe, la UNESCO (2014) encargó al Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) coordinar actividades para reforzar la cooperación Norte-Sur-Sur y Sur-Sur, robustecer las redes, movilizar las capacidades de experticia en tic ubicadas en las universidades y centros de investigación para apoyar su programa de trabajo cuatrienal.

Lo descrito generaría mayores competencias del individuo, que en criterio de Alles (2009) hacen referencia a las características de personalidad, devenidas en comportamientos, que generan un desempeño exitoso en sus entornos de desenvolvimiento. De la misma manera, enfatiza Benavides (2012) la necesidad del individuo de conformar un perfil de competencias resumido en un conjunto de métodos, técnicas que permiten fortalecer aquellas habilidades clave para alcanzar un excelente ejercicio de su labor en los escenarios donde se desempeña.

A este respecto, se observa que el individuo debe estar provisto de una serie de habilidades técnicas que guíen su quehacer, y de capacidades personales que orienten su ser. Debe inferirse de tales manifestaciones la necesidad de conocer las demandas de competencias en el desempeño de un individuo, lo cual implica evaluar su conducta, actitudes, habilidades, motivaciones, rasgos de carácter, más las destrezas involucradas directamente en las funciones y tareas que realiza el mismo en su trabajo.

Por otra parte, reflexionando lo dicho, se infiere que estas competencias en la actualidad, en virtud de los cambios suscitados en los nuevos tiempos, por efecto de la globalización, de la mundialización, de la innovación, requieren ser informáticas; de tal manera, que las nuevas posibilidades que hoy surgen con respecto a las TIC, quienes ejercen un poderoso influjo en la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje, sin embargo, este potencial educativo-social apenas ha sido aprovechado.

Estas competencias informáticas son definidas por académicos de la Universidad de Alicante (2017), en España, como el conjunto de conocimientos, habilidades, disposiciones y conductas que capacitan a los individuos para saber cómo funcionan las tic, para qué sirven, cómo se pueden utilizar para conseguir objetivos específicos, a las cuales suma las competencias informacionales, como el conjunto de conocimientos, habilidades, que permiten reconocer cuándo se necesita información, dónde localizarla, cómo evaluar su idoneidad, darle el uso adecuado de acuerdo con el problema que se plantea; y las cuales, juntas, sirven como parte del perfil de los egresados en las titulaciones universitarias.

Cabe resaltar, a la vez, que estas tecnologías de información y comunicación (TIC), según Martínez y Prendes (2008), son un conjunto de herramientas de conexión y organización del conocimiento que incluye la informática, las telecomunicaciones, la microelectrónica, entre otros, las cuales cumplen una función didáctica en cuanto a la difusión de la información y comunicación vinculada con el proceso de enseñanza-aprendizaje en cualquier nivel organizacional.

En este sentido, Ander-Egg (2014: p. 67), señala que para “la sociedad de la información, el uso de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza aprendizaje es ampliamente aceptado”. Esa vieja dicotomía axiológica no es el problema, los desafíos que ahora se afrontan son, cómo usarlas y con qué fines, de ahí que se hable del uso razonado, equilibrado y crítico de las mismas, lo cual supone y exige pensar al mismo tiempo en sus potencialidades y en sus riesgos. Al mismo tiempo, es evidente que en el mundo en el que se vive nadie escapa a la influencia e impacto de las nuevas tecnologías y de los medios de comunicación de masas.

Dentro de esta configuración, el mundo y la sociedad no son los mismos, como consecuencia de estos cambios tecnológicos, por ende, las instituciones educativas, no pueden dar la espalda a esta nueva circunstancia. Así lo señala Rodríguez (2014) quien afirma que la revolución tecnológica imprime nuevas orientaciones en el discurso y las prácticas sociales. La tecnología aporta recursos, estrategias de organización visual, mental, cognitiva que, ajustadas a las condiciones y características de cada caso, potencian los procesos de aprendizaje, además consolidan la adquisición de competencias en diferentes campos de conocimiento.

Vista desde esta perspectiva, el autor destaca que las nuevas tecnologías crean un cúmulo de exigencias en el mundo de las instituciones educativas, sobre todo en educación superior, de forma que su aplicación a las prácticas sociales, dada la necesidad de su pertinencia en escenarios organizacionales precisos, produce cambios desde la utilización del espacio hasta nuevos enfoques para la praxis.

Al respecto, Zabalza (2011) expone la consideración del papel estratégico de la innovación tecnológica en la gestión y transmisión del saber; por lo que es importante para el desarrollo de las competencias informáticas del individuo con respecto al manejo de los contenidos tecnológicos enfocados en lo social. No obstante, esta aseveración no excluye en modo alguno la reflexión sobre la adecuación de aquellos contenidos relacionados con el proceso de formación profesional en sí mismo y menos aún, el sentido y fin de la labor social, los cuales, igualmente, deben estar basados en el desarrollo de las competencias informáticas.

En este mismo contexto, Martínez y otro (2008, p. 15) afirman que este hecho forma parte de la cotidianidad del quehacer social si se tiene en cuenta las influencias que están teniendo las TIC en todos los sectores de la sociedad, abriendo nuevas formas de interaccionar entre las personas, nuevos mercados para el consumo, novedosas estrategias de formación, así como formas de ocio y diversión.

Con base en lo planteado, resulta necesario desarrollar las TIC en el marco de las instituciones educativas no como instrumentos técnicos sino como herramientas significativas para la formación, al potenciar diferentes habilidades cognitivas y operativas que apoyan las competencias profesionales del futuro especialista, garantizando un proceso enseñanza-aprendizaje a quienes lo requieran, fundamentado sobre criterios de calidad y excelencia.

De allí que se pretenda en este estudio analizar las competencias informáticas como herramienta del aprendizaje significativo en la educación universitaria, con la finalidad de evidenciar si las nuevas tecnologías enriquecen la formación del hombre de hoy, con la posibilidad no solo de



difundir información de modo eficiente, sino de dotar a los participantes de las escuelas superiores de estudios, de herramientas hardware, software para la comunicación personal y grupal que refuercen el aprendizaje. Esto permitiría que todo tipo de conocimiento pueda ser difundido y difundible, generando la posibilidad de crear macro redes de conocimiento donde los internautas se enriquezcan académicamente, sirviendo de enlace a su desarrollo.

DESARROLLO DE LA TEMÁTICA

En esta parte del estudio, se compilan insumos teóricos y referentes conceptuales que desarrollan la temática propuesta, con lo cual es posible realizar un análisis e interpretación de los mismos, que sirve para desarticular los criterios expuestos, y adecuarlos a las soluciones que hoy exigen las instituciones del nivel superior de estudios, para poder cumplir con sus fines de calidad, eficiencia y pertinencia universitarias.

COMPETENCIAS INFORMÁTICAS

Las competencias informáticas comprenden las habilidades del individuo en el funcionamiento de las TIC, en sus fines y utilidad, para el logro de objetivos específicos; aquellas habilidades que los estudiantes tendrían que adquirir para ser autónomos y competentes, para gestionar información y poderse desenvolver por la red, lo cual incluiría, según la European Computer Driving Licence (EDCL, 2015), los siguientes ámbitos:

Con relación al ordenador, a sus periféricos, entender las partes más comunes de la máquina, identificar, entender los componentes de un ordenador personal, trabajar con periféricos cada día más complejos, con más funcionalidades; con respecto a los programas, saber instalar, configurar las aplicaciones más comunes: aplicaciones ofimáticas, navegador, clientes de correo electrónico, antivirus, programas a utilizar en cada ámbito temático, y con relación a la red, acceder a la misma, conocer los recursos disponibles a través de internet, buscar, navegar eficazmente, conocer los beneficios, los riesgos de la red; todo lo cual beneficiaría el proceso de enseñanza aprendizaje en el nivel superior de estudios.

Lo planteado concuerda con los señalamientos de expertos de la Comisión mixta sectorial de la tecnología de la información y del conocimiento y la Red de Bibliotecas Universitarias (CRUE-TIC y REBIUN, 2012), quienes señalan además que la incorporación de las competencias informáticas e informacionales en los nuevos planes de estudio puede hacerse de distintas formas:

1. Una asignatura específica sobre estos contenidos y obligatoria para todos los estudios.
2. Integración de estos contenidos en asignaturas.
3. Reconocimiento de las competencias obtenidas externamente y por organismo acreditado.
4. Que no forme parte del plan de estudios, pero que se incorpore en el suplemento al título del estudiante que lo curse.

De lograr tal adhesión de las tic a los planes y programas de estudio, se generarían las competencias informáticas observando un aprendizaje significativo en el estudiante, de acuerdo

a lo expuesto por Díaz y Hernández (2010), logrando que el estudiante asuma los contenidos mediados y ascienda a su zona de desarrollo próximo; siendo el estudiante capaz de conocer, a nivel de usuario, las tecnologías de la información y las comunicaciones, y darles aplicabilidad en sus diferentes entornos de desenvolvimiento.

Con ello, tiene capacidad para utilizar eficazmente las TIC, reconocer el valor de la información, identificar las necesidades de información, conocer los principales tipos de documentos técnicos y científicos; se es capaz de aprender a buscar, consultar las fuentes de información, seleccionarlas, organizarlas, aplicarlas, comunicarlás, manejando adecuadamente los recursos tecnológicos y de información que la universidad debe poner a su disposición.

HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS

En el área educativa, los objetivos estratégicos de la UNESCO (2004) apuntan a mejorar la calidad de la educación, dadas las debilidades en cuanto a la diversificación de contenidos y métodos; a promover la experimentación, la innovación, la difusión, el uso compartido de información, las buenas prácticas, debiendo estimular un diálogo fluido sobre las políticas a seguir. De allí que se ha venido evidenciando que los sistemas educativos de todo el mundo deben enfrentarse al desafío de utilizar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (tic) para proveer a sus alumnos de un aprendizaje significativo por medio de herramientas y conocimientos que se sabe son necesarios para el siglo XXI.

Es así como, en informes mundiales sobre la educación, llevados a cabo por la mencionada entidad internacional, se precisa que la cantidad de información utilizable en el mundo (en algunas ocasiones importantes para la supervivencia y el bienestar básico), es inmensamente mayor que la que existía hace pocos años atrás y su ritmo de crecimiento continúa acelerándose. Asimismo, cuando una información importante va asociada a otro adelanto significativo de la modernidad (la nueva capacidad de comunicarse que tienen las personas en el mundo de hoy), se produce un efecto de sinergia.

De allí que exista la necesidad de buscar posibilidades de dominio cognitivo, a fin de utilizar las herramientas tecnológicas de manera positiva y metódica para contribuir a la satisfacción de necesidades de aprendizaje bien definidas, considerando los requerimientos propios de cada grupo cultural. De tal manera, que la UNESCO (2004, p. 12) expone como elementos esenciales:

1. Que los beneficiarios y especialistas tengan suficiente acceso a las tecnologías digitales y a internet no solo en salas especiales de computación, sino también en sus comunidades, así como en otros espacios. Esto con el propósito de que puedan hacer consultas y verificar cualquier tipo de información necesaria para su perfeccionamiento integral.
2. Que... cuenten con cursos y talleres de capacitación frecuente en el uso de diversas herramientas del campo tecnológico. Esto con la finalidad, no solo de que dominen los equipos, sino que a través de ellos puedan crear estrategias de aprendizaje innovadoras que motorice la adquisición de conocimientos.



3. Que... tengan disponibles contenidos digitales de carácter significativo, de buena calidad, considerando la diversidad cultural. Esto inclusive optimiza los espacios de las instituciones educativas, permite guardar mayores cantidades de información e inclusive evita la contaminación por el uso de información inapropiada.

Dentro de este campo de requerimientos, los individuos deben ser piezas claves en poseer las habilidades y conocimientos necesarios para ayudar a los beneficiarios a alcanzar altos niveles mediante el uso de los nuevos recursos y herramientas digitales. De tal manera, que las instituciones educativas, en este caso del nivel superior de estudios, se enfrentan al desafío de capacitar a la nueva generación de sujetos para incorporar en sus clases las nuevas herramientas de aprendizaje, lo cual supone la adquisición de nuevos recursos y habilidades, así como de una cuidadosa planificación inducida al aprendizaje significativo de los involucrados, que les permita a los usuarios su aplicación inmediata.

COMPUTADOR COMO HERRAMIENTA DE APRENDIZAJE UNIVERSITARIO

En el área de informática, González (2010) plantea que la ciencia del tratamiento automático de la información, se denomina computador, un aparato electromecánico o sistema diseñado para recibir y almacenar información, ordenarla y hacer con ella operaciones lógicas y matemáticas a muy alta velocidad. Además de ello, utiliza para sus funcionamientos operaciones matemáticas elementales (suma, resta, multiplicación, división) y se encuentra compuesto por una unidad central, un teclado un monitor o pantalla.

Entendiendo la importancia que posee el computador hoy en día a través del uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), se observa que su uso resulta común y ampliamente extendido, ocasionando transformaciones en todos los ámbitos de la sociedad; puesto que la computadora como básica es utilizada en situaciones que implican desde la diversión hasta el dominio de un cohete espacial; pero que en muchos casos, aún se evidencia la resistencia al cambio en cuanto a su uso, el miedo, la negligencia a su utilización.

Ahora bien, en lo que se refiere al ámbito de las instituciones educativas del nivel superior de estudios, específicamente, las ventajas que ofrece el computador, en espacios inteligentes de enseñanza-aprendizaje se hacen sentir en la necesidad de establecer un modelo en la sociedad de la información, que considere la auto cognición mediante entornos facilitadores de dominios y contenidos temáticos específicos, tal como el aprendizaje de oficio autodidacta propuesto por Collins (1999), citado por Bautista (2011).

Por otra parte, el uso de las nuevas tecnologías, entre ellas la computadora, implican la necesidad de considerar la diversidad desde todo punto de vista, en particular desde las necesidades especiales, para lograr el acceso, a una organización de la información, lo cual conlleva a la puesta en marcha de iniciativas relacionadas al desarrollo de proyectos y recursos tecnológicos que puedan dar solución a las problemáticas observadas en cada entorno.

En este sentido, el auge tecnológico que se ha producido recientemente, principalmente los avances en el tratamiento de la información y los nuevos sistemas de comunicación, mediante la

computadora, han propiciado lo que algunos autores denominan la nueva revolución social, con el desarrollo de la sociedad de la información.

De allí que pueda inferirse en este estudio que el desarrollo de la competencia informática por parte de los actores universitarios, permite que estas entidades puedan consolidar su calidad y pertinencia en sus entornos de desenvolvimiento, y pueden inducir a los estudiantes futuros egresados y especialistas en cada área de necesidad social, a su uso, en pro del desarrollo personal y la evolución social de los pueblos.

INTERNET COMO MECANISMO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

El Internet se define según González (2010), como un conjunto descentralizado de redes de comunicación interconectadas que utilizan la familia de protocolos TCP/IP, que garantiza a las redes físicas heterogéneas que la conforman que funcionen como una red lógica única, de alcance mundial. Actualmente, este sistema de redes representa prácticamente el centro de información más significativo puesto que en ella no solo se encuentran trabajos que en un pasado solo se conseguían en físico, sino también información de utilidad que adicionan a la red los usuarios.

De acuerdo a esto, surge la justificación de enseñar el uso de Internet en diversos niveles sociales; más específicamente en las universidades, debe resultar fácil y accesible siempre que se cuente con los equipos necesarios. De tal manera, que el internet trata de un medio de comunicación innovador que poco a poco está desempeñando un papel importante en la sociedad de la información y que prelude el conjunto de recursos y facilidades en materia de información y comunicación del futuro.

Como plantea Adell y Castañeda (2010), el acceso a la información es la primera cuestión, pero no será el principal problema del futuro. El problema está en establecer los criterios para escoger entre montañas de información redundante, inútil o carente de nivel científico. Cualquier utilización del Internet por parte de los beneficiarios, requiere que aprendan a manejar las herramientas más comunes. De hecho, no es posible reflexionar sobre el futuro si no se exploran las posibilidades del presente que brindan las tecnologías.

Es por ello, que cada día mayor cantidad de gerentes y especialistas, utilizan la web como herramienta principal de información. Primeramente, porque Internet es una fuente inagotable de información y datos de primera mano, y allí se puede encontrar información expuesta propiamente por los autores que han creado determinado proyecto.

De tal manera, que, como red originariamente científica, la utilización de la Internet como herramienta tecnológica eficiente, permite encontrar gran cantidad de información útil para la investigación, así como para el estudio de las diferentes cátedras universitarias; inclusive se pueden encontrar desde las últimas imágenes llegadas a la Tierra de satélites meteorológicos a documentos históricos en línea.

Segundo, se pueden encontrar materiales para cualquier nivel de desarrollo social; inclusive existen archivos de programaciones y experiencias educativas, documentos para la preparación de actividades



de enseñanza/aprendizaje, entre otros, que le dan significatividad cuando puede ser aplicado en las áreas de desempeño. También es una enorme fuente de software educativo para manejar el espacio en favor de gestionar procesos, mucho del cual es shareware o gratuito, lo cual resulta de beneficios a los actores intervinientes del proceso de enseñanza-aprendizaje de las universidades.

RECURSOS PARA UN APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO

Las nuevas tecnologías permiten incrementar considerablemente los niveles de comunicación entre las instituciones educativas y los usuarios, independientemente del tiempo y el espacio, según lo plantea Area (2011); puesto que solo es necesario poseer un equipo o acudir a un centro en el cual se faciliten los mismos y se puede establecer sin ningún problema la conexión, de manera virtual; mientras que en la enseñanza convencional, la comunicación se produce cara a cara en horarios establecidos al efecto.

Asimismo, con las redes telemáticas es posible que esta interacción se produzca de forma sincrónica (por ejemplo, mediante videoconferencias o chat) o bien de manera asincrónica (mediante el correo electrónico o un foro de discusión). Esto significa que cualquier usuario, sean cuales sean sus capacidades, una vez que ha interiorizado el aprendizaje, resultando significativo, puede aplicarlo, haciendo aportes, planteando una duda, interactuando con otras personas, enviando una información, puede realizar una consulta a la organización educativa desde cualquier lugar y en cualquier momento; facilitando así todos los procesos y derribando las barreras sociales.

Cabe destacar que la evolución constante de las tecnologías de la información y la comunicación han producido un gran impacto en el sector educativo, además del social y económico así como en el bienestar social, debido a que están posibilitando el surgimiento de nuevos escenarios que obligan a estas organizaciones a replantear sus objetivos y métodos tradicionales de ayuda para poder responder a las exigencias y retos de la nueva sociedad; asimismo, con la evolución de los computadores cada día se ofrecen herramientas más potentes y sencillas de manejar, con acceso a Internet y a un bajo costo, con lo cual se le han abierto muchas posibilidades de integración a los sistemas informáticos, que en muchos casos implica un cambio en los métodos tradicionales de enseñanza y aprendizaje.

Cabe destacar también que para Graterol (2000), algunas aplicaciones de las Tecnologías de la información y la comunicación en las organizaciones universitarias, en este caso, se pueden hacer a través de los siguientes recursos: la Tele Información, de cuyo sistema se posibilita una permanente interacción entre las personas que apoyan el proceso instruccional de aprendizaje; esta información puede ser trabajada a gran velocidad y cantidad, y con este sistema los costos son mínimos.

Un punto clave en ese modelo tele informativo, es el uso de las comunicaciones mediante computadores, en el corazón del sistema de enseñanza y aprendizaje a distancia, lo cual es un medio permanente para la comunicación y para disponer de grandes masas de información. Esta información puede llegar de diversas formas: textos, numérica, gráfica, audiovisual, con o sin movimiento, tele conferencia de audio y/o video.

También está el Sistema Modular Enriquecido, el cual brinda apoyo mediante asesorías individuales o en grupo, soportados con material impreso, recursos audiovisuales como casetes de audio o video. De igual modo, se puede tomar como agregado el correo de voz, es decir, grabaciones de llamadas telefónicas controladas por un conmutador especial, además del correo electrónico, por el cual se proporciona una vía para que los estudiantes puedan comunicarse directamente con el coordinador o autor del curso.

Todo esto, a través de otro apoyo que es la red de Internet mundial, ya desarrollado en párrafos anteriores. También está el Sistema de Tele-Conferencia, que consiste en la utilización de expositores expertos que tratan un tema mediante redes satelitales o de fibra óptica, lo cual permite la transmisión de video y audio en dos direcciones. La forma más sofisticada de interacción es a través de pequeños teclados con micrófonos individuales, integrados a un computador servidor para procesar las respuestas.

Asimismo, se cuenta con el Sistema Multimedia Individual; de este sistema se conocen varios, inicialmente se utilizó el llamado Enseñanza Asistida por Computer; luego apareció el video interactivo, y el Adiestramiento basado en el Computador (ABC). En estos, se ha tratado de potenciar al computador como un complemento de la enseñanza tradicional. En cuanto a los sistemas actuales, basan sus capacidades en la utilización de discos CD-ROM, que almacenan grandes cantidades de información, textos, datos, imágenes, sonido y video. La información viene dada en forma de curso auto instruccional.

Esto permite una variedad de estrategias de presentación e interacción, tutorías, solución de problemas, simulación de procesos, heurística, juegos y prácticas simulada de procedimientos. Como complemento tiene enlaces a través de la Red Internet, del Sistema de enseñanza en línea, el cual consiste en la creación de comunidades o grupos virtuales con fines de aprendizaje por medio de redes electrónicas en ambiente Intranet o Internet. En estos ambientes, el modelo se identifica como enseñanza basada en la Web. Los docentes preparan toda la información a través de distintos medios de presentación digital que permite utilizar textos, datos, imagen, sonido y video.

Los estudiantes interactúan con los docentes y entre ellos por medio de redes, de la misma manera presentan sus evaluaciones. Se considera como un enfoque de enseñanza sin papel. Por otra parte, se utilizan ambientes virtuales que simulan los sitios usuales de la presencialidad, espacios virtuales, bibliotecas electrónicas, campus virtual y por último organización virtual.

Sobre el particular y en el mismo orden de ideas precedentes, Machado y Ramos (2014, p. 47) aportan que con “el eventual uso de las TIC en las instituciones educativas, se pueden apoyar todos los procesos con una gran variedad de recursos, entre los cuales se mencionan: el correo electrónico, listas de correo, la Word Wide Web, Internet Relay Chat”.

Toda esta abundancia y disponibilidad de medios de aprendizaje es el que se propone como paquete a ser interpretado y procesado por las personas, nada se puede hacer contra la invasión de las TIC en todos los campos humanos, sobre todo en las instituciones universitarias, siendo lo más inteligente utilizarlas y servirse de ellas a través de los hipermedios para enseñar o procesar, interpretar y aprender de manera sensata y útil.



APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO

La teoría constructivista supone un individuo activo, responsable de su propio proceso de aprendizaje, y no un simple receptor o agente pasivo, de reproducción de información; él debe ser capaz de construir su propio conocimiento, estableciendo relaciones con los conocimientos previos que tenga en su estructura conceptual, e incorporándolo a esta de manera significativa.

Para Ausubel, uno de los principales representantes del constructivismo, y citado por Machado y otro (2014, p. 39): “el factor que influye en el aprendizaje son los conocimientos previos que el sujeto posee en su red cognitiva”, conocimientos estos que el especialista de las instituciones educativas debe investigar, para tener información sobre dicha estructura preexistente en el participante o aprendiz y sustentar la enseñanza de las tecnologías de información y comunicación en lo que éste ya conoce, utilizando los recursos y estrategias adecuadas que faciliten el aprendizaje significativo.

De la misma manera, explica Ausubel, citado por Palomino (2002), que el aprendizaje del ser humano depende de la estructura cognitiva previa que se relaciona con la nueva información. Debe entenderse por “estructura cognitiva”, al conjunto de conceptos, ideas que un individuo posee en un determinado campo del conocimiento, así como su organización.

Para Palomino (2002, p. 2), en el proceso de orientación del aprendizaje, es de vital importancia “conocer la estructura cognitiva del alumno”, lo cual no sólo se trata de saber la cantidad de información que posee, sino cuáles son los conceptos y proposiciones que maneja, así como de su “grado de estabilidad”.

De igual manera Machado y otro (2014, p. 39) plantean que para que el aprendizaje sea significativo es necesario que se den simultáneamente tres (3) condiciones: en la primera, el “contenido de aprendizaje debe ser potencialmente significativo”, es decir que debe permitir ser aprendido de manera significativa.

En segundo lugar, el “sujeto debe poseer en su estructura cognitiva los conceptos utilizados previamente, formados de manera que el nuevo conocimiento pueda vincularse con el anterior”, de lo contrario no podrá asimilarse; y por último en tercer lugar, el individuo “debe manifestar una actitud positiva hacia el aprendizaje”, mostrar una disposición para relacionar el material de aprendizaje con la estructura cognitiva particular que posea. Es imprescindible que se den simultáneamente las tres condiciones, de lo contrario no se dará realmente un aprendizaje significativo.

Así entonces, utilizando las TIC como medio para tener mayor acceso a la información y como generadoras de nuevos ambientes de aprendizaje al usuario de las instituciones educativas, se debe facilitar la adquisición de competencias informáticas para elaborar y organizar dicha información de tal forma que construya su propio conocimiento.

Todo esto, debido a que se potencializa en ellos algunas capacidades cognitivas, como la toma de decisiones, abstracción, creación, sentido crítico, análisis, entre otras, lo cual contribuye a

lograr un aprendizaje significativo. Cuando se utilizan las TIC, no solo se está construyendo un conocimiento adaptado a las necesidades particulares, sino que también se desarrolla el pensamiento asociativo, es decir que los estudiantes se hacen protagonistas y constructores de su propio aprendizaje.

En definitiva, se considera que las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) incentivan el aprendizaje porque facilitan la construcción y dominio del conocimiento, además que ayuda a desarrollar destrezas y actividades cognitivas. Las TIC presentan la información de manera variada y atractiva, utilizando sonidos e imágenes. A través de ellas se pueden presentar los contenidos en cantidades dosificadas y de forma comprensible para los ciudadanos; se pueden presentar los objetivos a estudiar de diferentes formas: ejemplos, casos, situaciones, modelos, cuadros, gráficos, resúmenes, entre otros, para orientar el análisis y síntesis de la información.

METODOLOGÍA DE ESTUDIO

El presente estudio se enmarca en el paradigma cualitativo, desarrollando un tipo de investigación documental, analítica, fundamentado en el criterio de Martínez (2010). De la misma manera, se enmarca en un diseño documental bibliográfico, con la finalidad de recabar información a través de textos escritos, digitales, y algunas referencias electrónicas precisas y pertinentes. La información se procesa a través de la técnica de la observación documental, pudiendo hacer la interpretación de los textos y documentos digitales recolectados, para examinarlos, analizarlos, logrando dar respuesta al objetivo de investigación formulado y dilucidar la temática seleccionada.

Esa interpretación de los datos recabados se realizó mediante el análisis de contenido, además de hacer uso de la interpretación del investigador, de acuerdo a su experiencia, a su lógica, a su real saber y entender, sobre la base de lo compilado en los insumos teóricos y los referentes conceptuales hallados.

IDEAS CONCLUSIVAS

La utilización de las nuevas Tecnologías de la Información y la comunicación (tic) en las instituciones universitarias se ha convertido en la actualidad en una fuente aseguradora de conocimientos para el aprendiz, en razón de la asimilación de contenidos con los cuales es posible realizar deducciones acerca de lo aprendido, seleccionar la información que para él mismo es relevante, realizar consultas desde donde esté, resumir información importante, aprender a su propio ritmo e intereses personales, sociales, laborales, profesionales; favoreciendo en tal sentido un aprendizaje profundo, real y significativo, en donde además el individuo se autoevalúa para determinar su nivel cognitivo en materia de competencias informáticas y de otra índole.

Es así que las nuevas tecnologías permiten su acceso en horas destinadas al aprendizaje formal y en otras que estén dedicadas al esparcimiento, recreación o cualquier actividad socio-laboral emprendida por el sujeto; lo cual permite la interacción con otros, la socialización con su entorno, además de desarrollar un proceso de auto-formación continuo, dependiendo del uso que ese mismo participante le otorgue.



Se debe considerar que, en el caso de las instituciones universitarias, desde los primeros años, en las áreas de ciclo común, debe convertirse el docente en un mediador del aprendizaje, de modo de canalizar adecuadamente la eficacia de las tic en el individuo, y su forma de conducción ante ellas, para poder generar el aprovechamiento que permita el desarrollo integral del ser, pudiendo convertirse en un individuo holístico dado el aprendizaje significativo generado en sus áreas de desempeño.

En tal sentido, el docente del nivel superior de estudios debe ser un orientador y guía en la actividad mental constructiva del usuario, además de generar las condiciones para dicha actividad, en aula y fuera de ella, debiendo planificar procedimientos, acciones, estrategias, para orientar con contenidos verdaderamente significativos al estudiante, para darles aplicabilidad en sus entornos de desenvolvimiento personal, familiar, social, laboral, académico.

Cabe considerar en este punto que se deberán ofrecer al estudiante posibilidades de un clima de trabajo eficiente, de un ambiente académico agradable, mostrando los contenidos de una forma interesante, interactiva, dinámica, divertida, que despierten en el beneficiario el deseo de aprender, y que al relacionarlos con sus conocimientos previos puedan lograr un aprendizaje significativo; debiendo actualizar sus competencias informáticas cada vez más, para su aprovechamiento integral.

Referencias bibliográficas

- Adell, J. y Castañeda, L. (2010). Los entornos personales de aprendizaje (PLEs): una nueva manera de entender el aprendizaje. En Roig, R. y Fiorucci, M. (eds). Claves para la investigación en Innovación y calidad educativas. La integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la Interculturalidad en las aulas. (19-30) Alcoy: Marfil.
- Alles, Martha (2009). Diccionario de competencias. Buenos Aires: Ediciones Granica.
- Ander-Egg, E. (2012). Debates y propuestas sobre la problemática educativa. Algunas reflexiones sobre los retos del futuro inmediato. Argentina: Homo Sapiens.
- Area, M. (2011). Una nueva educación para un nuevo siglo. Revista Netdidactic@. nº 1. Universidad de La Laguna, España.
- Bautista, M. (2011). Aprendizaje cognitivo basado en el aprendizaje de oficios. El aprendizaje de oficio autodidacta propuesto por Collins (1999). Disponible en <http://encuentro.educared.org/profiles/blogs/aprendizaje-cognitivo-basado-en-el-aprendizaje-de-oficios>
- Benavides, O. (2008). Competencias y competitividad. Colombia: Ediciones Mc Graw Hill.
- Comisión mixta sectorial de la tecnología de la información y del conocimiento (CRUE-TIC, 2012) y la Red de Bibliotecas Universitarias (REBIUN, 2012). Competencias informáticas e informacionales en las universidades. Disponible en http://www.rebiun.org/competenciadigital/Documents/CI2_en_las_universidades_2011.pdf.
- Díaz B., F. y Hernández, G. (2010). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. México: Editorial Trillas.
- Didou Aupetit, S. (2014). Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2014). La UNESCO y la educación superior, 2014-2017: aportes de la Reunión de Cátedras UNESCO sobre la educación superior, las TIC en la educación y los profesores. Disponible en <http://www.unesco.org/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/ED/pdf/UNESCO-summary-report-chairs-2014-1.pdf>
- European Computer Driving Licence (EDCL, 2015). Competencias Informáticas e Informacionales en los estudios de grado. En CRUE-TIC y REBIUN (2012). Disponible en <http://docplayer.es/18513837-Competencias-informaticas-e-informacionales-en-los-estudios-de-grado.html>
- González, Augusto. (2010). Proyecto de Informática Educativa. Revista Nuevas Tecnologías Educativas. Perú.
- Graterol, Esmelin. (2007). Un mundo para inventar ciencia, sociedad y educación. Revista sociedad virtual. Institución educativa experimental Simón Rodríguez Barquisimeto Venezuela.



Machado P., Ligia, y Ramos G., Ferley (2014). Una Propuesta Metodológica de Integración Tecnológica al Currículo. Editorial Institución educativa Pedagógica Nacional. Bogotá, Colombia.

Martínez M. M. (2010). La nueva ciencia: su desafío, lógica y método. México: Editorial Trillas.

Martínez y Prendes (2008) Redes de comunicación en la enseñanza. España: Editorial Paidós.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2004). Las tecnologías de la información y la comunicación en la formación docente Guía de planificación. Disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001295/129533s.pdf>

Palomino, N. (2002). Teoría del Aprendizaje Significativo de David Ausubel. Disponible en <http://www.m.esst.com.es/t6/apsi/apsi.shtm>

Rodríguez P., F. (2014). La supervisión y el desempeño laboral de los docentes del nivel educación básico. Tesis de Grado. Venezuela, Universidad Rafael Urdaneta (URU).

Universidad de Alicante (2017). Competencias informacionales e informáticas. España. Disponible en <https://biblioteca.ua.es/es/ci2/competencias-informaticas-e-informacionales.html>

Zabalza (2011). La Universidad de las Competencias. Revista de Docencia Universitaria (REDU). Disponible en http://red-u.net/redu/documentos/vol10_n2_completo.pdf





Herramientas tecnológicas de la web 2.0 en el proceso de enseñanza y aprendizaje

Fecha de recepción : 29 de septiembre de 2017, Fecha de aceptación: 1 de noviembre 2017 • Fecha de publicación: 8 de enero de 2018

Lic. Paulina del Rocío Meneses Vásconez
Instituto Tecnológico Superior Sucre, Ecuador
paomvdr@hotmail.com

Resumen:

La presente investigación se desarrolla en el proceso de enseñanza y aprendizaje del inglés en el Instituto Tecnológico Superior Sucre (ITSS) de la ciudad de Quito. En este contexto se indaga sobre el medio pedagógico-tecnológico apropiado para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje del idioma inglés en el segundo semestre del ITSS. El objetivo general consiste en elaborar una guía de enseñanza y aprendizaje de Inglés II utilizando la herramienta eXeLearning y la Web 2.0. Se trata de un estudio descriptivo propositivo, ubicado en el enfoque cuantitativo, cuya importancia radica en que el aprendizaje del idioma inglés, en un mundo globalizado, amplía las posibilidades de comunicarse mejor y facilita el acceso a oportunidades laborales y educativas que ayudan a mejorar la calidad de vida. Con los referentes teóricos, los resultados del diagnóstico y el apoyo de la herramienta eXeLearning y de la Web 2.0 se ha logrado elaborar una guía de enseñanza y aprendizaje de Inglés II. Esta guía se ha implementado en un sitio web de fácil acceso para estudiantes y profesores. Finalmente, la guía fue sometida a un proceso de validación inicial mediante el criterio de especialistas en el ámbito educativo y tecnológico, quienes la valoraron en forma positiva.

Palabras Claves: guía, enseñanza, aprendizaje, inglés, eXeLearning, Web 2.0, idioma extranjero

Abstract

The present investigation is developed in the teaching and learning process of the English in the Sucre Institute (ITSS) of Quito City. In this context, it is inquired about the appropriate pedagogical-technological means to improve the teaching and learning process of the English language in the second semester of the ITSS. The general objective is to elaborate an English II teaching and learning guide using the eXeLearning tool and Web 2.0. It is a descriptive study, located in the quantitative approach, whose importance lies in the fact that learning the English language, in a globalized world, expands the possibilities of communicating better, and facilitates access to employment and educational opportunities that help improve the quality of life. With the theoretical referents, the results of the diagnosis and the support of the eXeLearning tool and the Web 2.0, it has been possible to develop a teaching and learning guide for English II. This guide has been implemented in an easily accessible website for students and teachers. Finally, the guide was subjected to an initial validation process using the criteria of specialists in the educational and technological field, who valued it in a positive way.

Keywords: guide, teaching, learning, English, eXeLearning, Web 2.0, foreign language.

Introducción

En la actualidad la educación ha traspasado fronteras, lo cual ha hecho que todas las personas tengan acceso a la educación continua sin importar el lugar donde estén ubicados. Estos medios de acceso a la formación educativa ofrecen una metodología de enseñanza adaptada al tipo de estilo de aprendizaje de cada individuo, y es así como aprender una lengua extranjera hoy en día ya no tiene excusas porque se han abierto brechas digitales. En lo educativo las necesidades de la sociedad demandan establecer una Guía de enseñanza y aprendizaje del idioma inglés utilizando herramientas de la Web 2.0, la cual busca mejorar las destrezas, haciendo que la enseñanza sea más dinámica y adaptable a las nuevas tecnologías disponibles por el internet. A la web 2.0 la podemos definir de la siguiente manera: “todas aquellas utilidades y servicios de Internet que se sustentan en una base de datos, la cual puede ser modificada por los usuarios del servicio, ya sea en su contenido o en la forma de presentarlos, o en contenido y forma simultáneamente” (Ribes, 2007).

El bajo nivel de asignación en el presupuesto para las instituciones educativas del sector público por parte del Estado, así como la renuencia de las instituciones privadas a invertir en el desarrollo tecnológico, han frenado la gestión educativa para el uso de nuevas tecnologías en el proceso educativo, haciendo que los docentes limiten el uso de estas herramientas tecnológicas en el aprendizaje de los estudiantes. Downes (2006) señala al respecto: “En el futuro se reconocerá, de manera más amplia, que el aprendizaje depende no del diseño de contenidos educativos, sino de cómo éstos son utilizados”. Esta frase nos hace reflexionar como docentes que se enfocan en hacer un buen uso de las herramientas de la web 2.0 en pro de generar una buena asimilación del conocimiento.

Tener un buen nivel de inglés facilita el acceso a oportunidades laborales y educativas que ayudan a mejorar la calidad de vida. Esto es importante dado que es esencial aprender el idioma inglés en el mundo globalizado, el cual exige poderse comunicar mejor, abrir fronteras, comprender otros contextos, apropiarse saberes y hacerlos circular, entender y hacerse entender, enriquecerse y jugar un papel decisivo en el desarrollo del país.

Los objetivos del gobierno nacional ecuatoriano en la enseñanza del inglés, según el Ministerio de Educación (2017), son los de desarrollar la capacidad de los estudiantes para comunicar sus puntos de vista a través de esta lengua extranjera, ampliar la comprensión que tienen del mundo, así como permitirles conocer otras culturas y dar a conocer la cultura propia; todo esto a la par que se propicia el desarrollo de las habilidades personales, sociales e intelectuales que necesitan para alcanzar su potencial y participar productivamente en un mundo cada vez más globalizado.

Tomando en consideración todos los aspectos problemáticos que se presentan en el Instituto Tecnológico Superior Sucre, como son el alto índice de estudiantes reprobados en la asignatura de Inglés I, II y III, el que el Instituto no cuente con un laboratorio de Inglés para la práctica de las destrezas del idioma, y que las metodologías utilizadas por los docentes no ayuden a que los estudiantes alcancen mejores resultados, surge la siguiente interrogante: ¿Qué medios pedagógicos y tecnológicos podrían ser apropiados para mejorar el proceso de enseñanza-



aprendizaje del idioma inglés en el segundo semestre del Instituto Tecnológico Superior Sucre?

Como respuesta a esta interrogante se determinó diseñar una guía de enseñanza y aprendizaje de Inglés II utilizando la herramienta eXeLearning y la Web 2. Al mismo tiempo, fue necesario plantearse objetivos que permitieran que el aprendizaje fuera más dinámico y entretenido.

Métodos

La presente investigación arrojó características homogéneas; así mismo, la muestra con relación al estándar de enseñanza y aprendizaje se obtiene como objetivo preliminar innovar la educación actual con herramientas pedagógicas llamativas para el estudiante. Sin embargo, al inferir el alcance de la investigación, esta ayuda a tener una perspectiva de los rasgos de una problemática general, permitiendo la aplicación de nuevas herramientas libres para el beneficio educativo.

La técnica utilizada en el proyecto fue el cuestionario, que permitió recoger las perspectivas de una muestra seleccionada en referencia al tema en específico (metodología pedagógica en el proceso de enseñanza, eXeLearning y la Web 2.0 como herramientas para el aprendizaje de inglés). Esta técnica admitió la interpretación de datos, que proporcionó una evaluación adecuada para la implementación de la mejora de los procedimientos pedagógicos en el aprendizaje del idioma.

En cuanto a la recogida de datos, estos provienen de dos fuentes. En la primera se presentan muestras de producción escrita de los estudiantes, para ilustrar el proceso de desarrollo de dicha destreza a través de la correspondencia electrónica entre los aprendientes con la docente. Y la segunda está conformada por los resultados obtenidos en el cuestionario de evaluación de materiales y recursos aplicados a los estudiantes de los grupos en estudio.

La población estudiada corresponde a 420 estudiantes que cursan la asignatura Inglés II en el segundo semestre de las diferentes carreras del Instituto Tecnológico Superior Sucre, tal como se puede observar en la tabla 1. Es preciso acotar que no se ha requerido el cálculo de muestra por cuanto se trabajó con el total de estudiantes, es decir, con toda la población

Tabla 1. Población de estudiantes que participan en el estudio

Profesores	Carreras	Paralelos	Estudiantes
Profesor A	Electricidad	A1	30
		A2	30
Profesor A	Electrónica	B1	30
		B 2	30
Profesor A	Electromecánica	B1	30
		B 2	30
Profesor B	Gestión Ambiental	C1	30
		C 2	30
Profesor B	Desarrollo Infantil (TDI)	E 1	30
		E 2	30
Profesor C	Técnico de Salud Primario (IAPS)	D1	30
		D 2	30
Profesor C	Recursos Audiovisuales	F1	30
		F 2	30
Total: 3		14	420

Nota: Elaboración propia.

En la investigación se propuso como variable descriptiva el proceso de enseñanza y aprendizaje. Para fines del estudio esta variable se descompuso en dimensiones e indicadores, tal como aparece en la tabla 2.

Tabla 2. Operacionalización de la variable

Variable descriptiva	Dimensiones	Indicadores
Proceso de enseñanza y aprendizaje	Enseñanza	Habilidades pedagógicas Habilidad computacional Recursos de aprendizaje Diseño de contenidos Estrategia de trabajo en el curso Actividades complementarias y extraordinarias Retroalimentación Profesor estudiante Utilización Web 2-0 Comunicación docentes y estudiantes Conectividad docentes y estudiantes Nivel de uso del Web 2.0
	Aprendizaje	Rendimiento académico Destrezas desarrolladas Evolución del aprendizaje Utilización Web 2-0 Habilidades básicas TIC Nivel de Comunicación Experiencia en el manejo eXeLearning y Web 2.0

Nota: Elaboración propia.

RESULTADOS

En la encuesta realizada a los estudiantes sobre el uso de las herramientas virtuales para el estudio de Inglés II se determinó que los estudiantes prefieren usar el email, con un porcentaje de 88,1% (370); mientras que las plataformas virtuales ocupan el segundo lugar, con un 6,7%. Así mismo, el 4,8% de los estudiantes encuestados expresó que usan los foros. Y tan solo un 0,5% usa las videoconferencias. Vemos que suman una aceptación en el alumnado de 94,8% (398), y que la videoconferencia no tiene gran aceptación como apoyo académico. (Fig. 1)

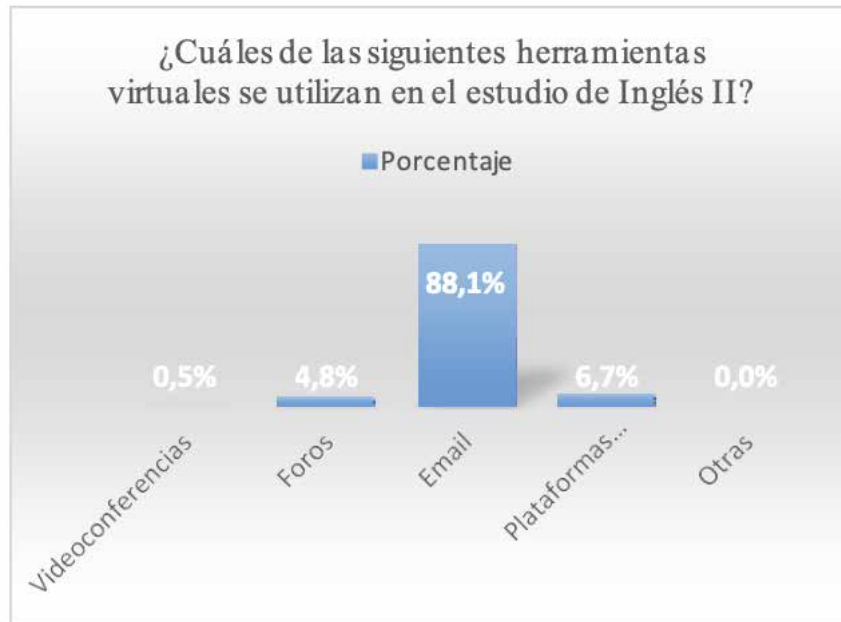


Figura 1. Opinión de los estudiantes sobre las herramientas virtuales en el estudio de Inglés II, 2018. Fuente: Elaboración propia.

La plataforma virtual educativa W.lingua es la red de mayor preferencia empleada por los tres docentes de Inglés, con un resultado importante de 100% (3). En segundo lugar, se encuentra el Duolingo, con una prevalencia del 66,6% (2). El Enjoy English y Babel son las redes de menor preferencia para los docentes, con la misma prevalencia de 33,3% (1) las dos. (Fig. 2)

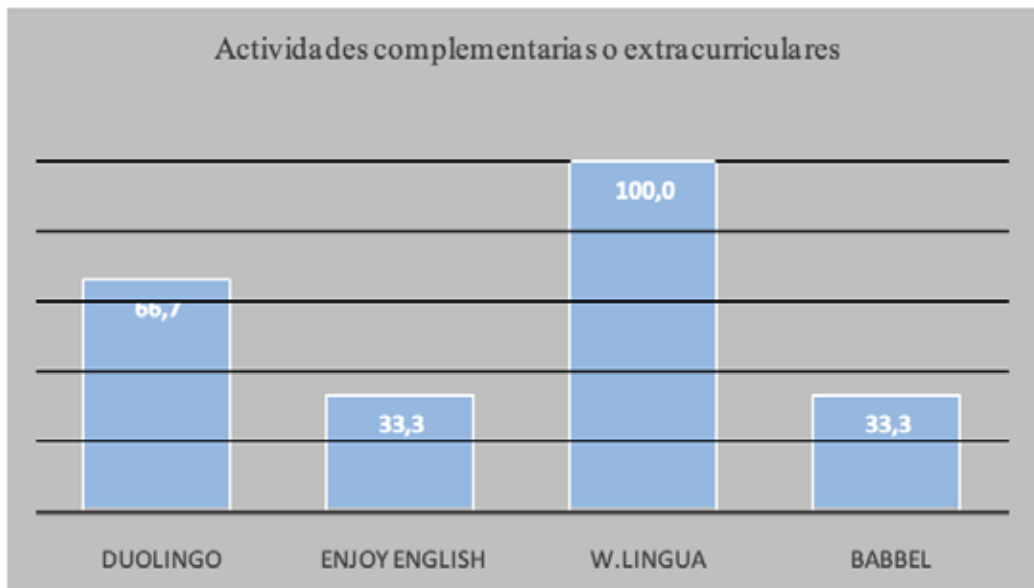


Figura 2. Opinión del docente sobre las plataformas educativas recomendadas como actividad complementaria para las clases de Inglés II, 2018. Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la metodología empleada por el docente, el 95,2% (400), es decir, la inmensa mayoría

de los estudiantes opinaron que esta algunas veces facilita el aprendizaje en Inglés II; mientras que el 3,1% (13) opinó que siempre lo facilita, y tan solo el 1,7% opinó que casi siempre el método usado por el docente facilita el aprendizaje. (Fig. 3)

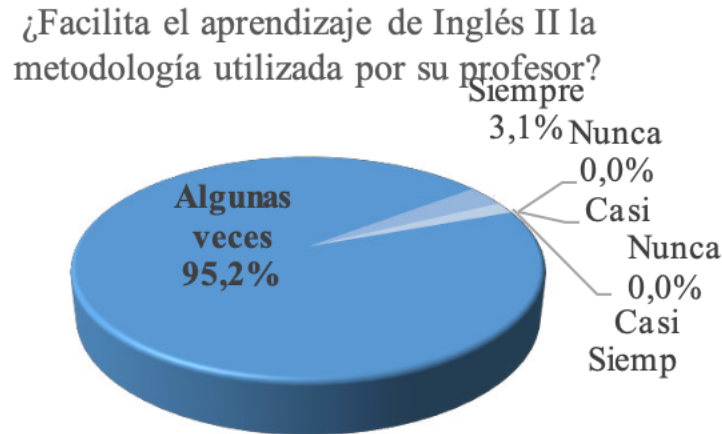


Figura 3. Opinión de los estudiantes con relación a la facilidad del aprendizaje de Inglés II en la metodología empleada por el docente, 2018. Fuente: Elaboración propia

Con respecto al estilo metodológico de enseñanza docente la alternativa medianamente entendible obtuvo la mayoría, el 83,3% (350), en la opinión de los estudiantes; y como segunda opción de alternativa se encuentra poco entendible, con una prevalencia de 7,1% (30). Estas dos alternativas suman en conjunto aproximadamente 90%. El 4,8% (16) de los estudiantes encuestados indicó que es nada entendible, evidenciando que existe un problema de dificultad; mientras que las opciones muy entendible y bastante entendible suman en conjunto 4,8% (20) de la opinión general. (Fig. 4)

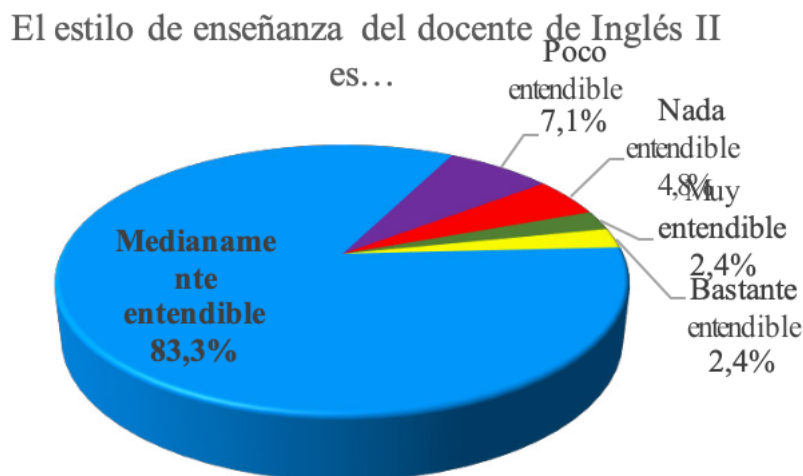


Figura 4. Opinión de los estudiantes sobre el estilo de enseñanza del docente en inglés II, 2018. Fuente: Elaboración propia.

Con respecto a la opinión del docente sobre el estilo de enseñanza que emplea en su actividad académica, la alternativa bastante entendible obtuvo una mayoría significativa, con el 66,7% (2); mientras que la alternativa muy entendible ocupó el segundo, y último lugar (dado que las restantes alternativas, poco entendible y nada entendible, no fueron seleccionadas), con una prevalencia de 33,3% (1) en las respuestas de los docentes. (Fig. 5)

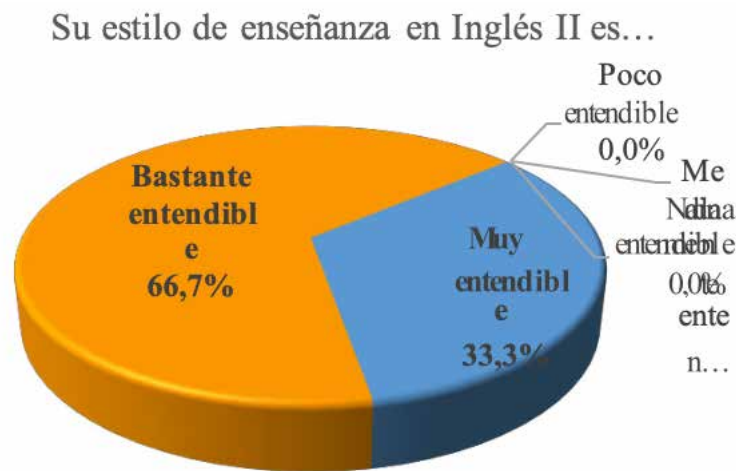


Figura 5. Opinión del docente sobre su estilo de enseñanza en las clases de II, 2018. Fuente: Elaboración propia.

ANÁLISIS INTEGRAL DEL DIAGNÓSTICO

- Se evidenció que la mayoría de los docentes y estudiantes hacen uso de Internet para actividades académicas cuando es necesario, aunque no sea obligatorio por asignación.
- Se observa que se hace uso de varias plataformas para interactuar con el idioma inglés, tanto por parte de los docentes como por parte de los estudiantes.
- En lo que respecta a la metodología actual aplicada por los docentes para impartir las clases de Inglés II, tanto los estudiantes como los docentes coincidieron en que algunas veces están de acuerdo con el método de enseñanza que se emplea; coincidieron también en que, cuando se da la oportunidad, se realizan actividades complementarias o extracurriculares en plataformas indicadas por el docente.
- Se contempló además que existen opiniones totalmente opuestas entre los estudiantes y los docentes en lo que respecta al estilo de enseñanza que aplica el docente en clases cuando imparte Inglés II, dado que los estudiantes indicaron que el estilo usado es medianamente entendible, a diferencia de los docentes, que expresaron que son bastante entendibles. Aquí se ve que existe una problemática, ya que si el docente piensa que se le entiende como él cree y no se da cuenta que la percepción del estudiante es distinta no se busca mejorar la manera de enseñar, debido al desconocimiento de la situación.
- Los estudiantes usan en sus actividades diarias particulares las plataformas dadas por internet, ya sea con una finalidad recreativa o para satisfacer cualquier otra necesidad, demostrando así

que no existiría una problemática para la aplicación de una nueva metodología de enseñanza y aprendizaje con el uso constante de plataformas dedicadas a la facilidad de interacción por medio de materiales informativos y guía académica.

Conclusiones

- Con los referentes teóricos, los resultados del diagnóstico y el apoyo de la herramienta eXeLearning y de la Web 2.0, se ha logrado elaborar una Guía de enseñanza y aprendizaje del Inglés II que tiene como características destacadas las siguientes:
 - destrezas del idioma tales como: Listening, Reading, Grammar, Vocabulary;
 - cuenta con un avatar informativo que explica cómo está desarrollada la guía;
 - posee además un diccionario muy útil;
 - y, finalmente, se incorporó un juego interactivo.
- Esta guía se ha implementado en un sitio web de fácil acceso para estudiantes y profesores.
- El constructivismo y el aprendizaje significativo consideran al aprendiz como el actor activo en el proceso de enseñanza y aprendizaje, mientras que el docente se convierte en el facilitador de este proceso. Estos referentes teóricos constituyen los pilares sobre los que se ha desarrollado la investigación.
- Se realizó una validación con especialistas en las áreas de Inglés y de Tecnología Aplicada a la Educación con la finalidad de ofrecer una guía didáctica interactiva.

Recomendaciones

- Se recomienda elaborar guías didácticas para todos los niveles de Inglés, ya que la tecnología sirve como herramienta de apoyo en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Facilitar una capacitación sobre el manejo y uso de las TIC a todos los docentes del área de Inglés para cambiar la metodología tradicional de la enseñanza que se da en la actualidad.
- Incentivar al docente de Inglés a que utilice las herramientas tecnológicas en sus clases para que los estudiantes utilicen los medios tecnológicos que poseen.
- Estimular al estudiante a emprender un aprendizaje entretenido e interactivo, para obtener resultados óptimos y acordes a las exigencias que la sociedad demanda en la actualidad.



Referencias bibliográficas

- Araya, V., Alfaro, M., & Andonegui, M. (mayo-agosto de 2007). Constructivismo: Orígenes y Perspectivas. *Laururs*, 13(24), 76-92.
- Cárdenas, E., Paladines, B., Cabrera, S., Blacio, R., & Ramírez, I. (2013). Consideraciones hermenéuticas y metodológicas para la elaboración del material educativo impreso en la modalidad a distancia. *Sophia*, Colección de Filosofía de la Educación, 15, 251-266.
- Cardo, S. (2015). Las nuevas tecnologías en educación: la pizarra digital interactiva en el aula. Recuperado de http://www.afapna.com/aristadigital/archivos_revista/2015_abril_0.pdf
- Cobo, E. (2008). Una propuesta para el aprendizaje significativo de los estudiantes de la escuela San José La Salle, de la ciudad de Guayaquil. Guayaquil.
- Colli, D., & Becerra, P. (2014). Evolución de la enseñanza-aprendizaje del inglés a través del uso de la tecnología. *Revista de Educación y Desarrollo*, 31, 87-93.
- Cronquist, K. y Fiszbein, A. (2017). El aprendizaje del inglés en América Latina. Recuperado de <https://www.thedialogue.org/wp-content/uploads/2017/09/El-aprendizaje-del-ingl%C3%A9s-en-Am%C3%A9rica-Latina-1.pdf>
- Cruz, S. (2015). Factores que afectan el proceso de enseñanza-aprendizaje del idioma inglés en los colegios públicos del Ecuador. Recuperado de [http://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/15117/1/Cruz_Palacios_Silvia_Mar%
%c3%ada.pdf](http://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/15117/1/Cruz_Palacios_Silvia_Mar%c3%ada.pdf)
- Cubero, S. (2008). Elaboración de contenidos con eXeLearning. Recuperado de https://www.uv.es/websbd/espaitreball/formacio/manual_exe.pdf
- Exelearning.org. (febrero de 2017). eXeLearning. Recuperado de <https://exelearning.org/>
- Garcés, N. (2016). El proceso de enseñanza-aprendizaje del idioma inglés en los estudiantes de la carrera de Educación Parvularia. Recuperado de http://www.pedagogia.edu.ec/public/docs/Comision_2/El_proceso_de_ensenanza_a_prendizaje_del_idioma_ingles.pdf
- Gavilánez, W. (2010). Influencia de la utilización de las herramientas de la Web 2.0 en el rendimiento académico del idioma inglés con los estudiantes del 8vo año de Educación Básica del Instituto Tecnológico Superior Bolívar en el año lectivo 2010- 2011. Universidad Técnica de Ambato.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). Metodología de la investigación (5.a ed.). México D.F.: McGraw-Hill.

Linares, R. (julio-diciembre de 2006). Teoría pedagógica, enseñanza universitaria, formación de docentes, perspectivas geográficas, el trabajo de campo y nuevas experiencias de aula. *Geoenseñanza*, 11(2), 143-144.

Ribes, X. (2007). Web 2.0: El valor de los metadatos y de la inteligencia colectiva. *Telos. Cuadernos de Comunicación e Innovación*, 73. Recuperado de http://www.campusred.net/TELOS/articulooper_spectiva.asp?i-darticulo=2&rev=73



Mejoramiento del reconocimiento de ingresos a partir de la NIIF 15 en Ecuador

Fecha de recepción : 9 de octubre 2017 • Fecha de aceptación: 6 de noviembre de 2017 • Fecha de publicación: 8 de enero de 2018

PhD. Gabriel Ramírez Torres

Pontificia Universidad Católica del Ecuador
gaborato@yahoo.com

PhD. Grisel Pérez Falco

Universidad Tecnológica Israel, Ecuador
gperez@uisrael.edu.ec

Mg. Andrés Ramos Alvarez

Universidad Tecnológica Israel, Ecuador
aramos@uisrael.edu.ec

Jessica Alejandra Iglesias Morán

PriceWatherhouseCoopers, Ecuadors
jessica.iglesias@ec.pwc.com

Resumen

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 21 de agosto de 2006 mediante la resolución 06.Q.ICI.004 estableció la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en el Ecuador (Superintendencia de compañías, 2006). Esta resolución determina que cualquier cambio o actualización a estas normas internacionales serán de aplicación local y de carácter mandatorio. En mayo de 2014, el Consejo emitió la NIIF 15 referida a los Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes que proporciona un marco integral para el reconocimiento de los ingresos, por lo cual la aplicación y transición de esta nueva norma afectará a todos los negocios, en grados diversos de acuerdo a la operación y giro de negocio de cada compañía, tal es así que con una fecha efectiva de transición, que comenzó el 1 de enero de 2017, proporcionó a las entidades la oportunidad para considerar de manera cuidadosa los nuevos requerimien-

tos y resolver por adelantado problemas potenciales en cada área que afecte (Deloitte, 2017).

Palabras Claves: NIIF, Ingreso actividades ordinarias, contratos clientes, precio transacción.

Abstract

The Superintendency of Companies, Securities and Insurance on August 21, 2006 through resolution 06.Q.ICI.004 established the mandatory application of International Financial Reporting Standards (IFRS) in Ecuador (Superintendencia de Compañías, 2006). This resolution determines that any change or update to these international standards will be of local application and mandatory. In May 2014, the Board issued IFRS 15 referring to Income from Ordinary Activities from Contracts with Customers that provides a comprehensive framework for the recognition of income, so that the application and transition of this new standard will affect all businesses, in varying degrees according to the operation and business direction of each company, such that with an effective transition date that began on January 1, 2017, provided the entities the opportunity to carefully consider the new requirements and solve in advance potential problems in each area that affects (Deloitte, 2017).

Key Words: IFRS, income ordinary activities, client contracts, transaction price.

Introducción

De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la Administración de una institución es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, para que información derivada de los mismos esté libre de distorsiones significativas debido a fraude o error, es decir, los encargados de la Administración de la entidad son los responsables de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera.

Las NIIF, que entraron en vigencia a partir del 01 de enero de 2018 en el Ecuador, y fueron emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board), consideran enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes. Una de las normas a adoptarse es la NIIF 15, la cual reemplaza a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 11, referida a los Contratos de construcción, y a la NIC 18, denominada Ingresos de actividades ordinarias, las cuales venían operando desde al menos los años noventa del siglo pasado.

La aplicación de esta nueva norma se realiza con base en la sugerencia del Marco Conceptual de las NIIF, el cual menciona que el principal objetivo de los estados financieros es suministrar información a los usuarios para que puedan tomar decisiones, así como predecir el flujo de efectivo futuro, y no solo relacionarlo con temas impositivos o con la contabilidad administrativa, motivo por el cual el contexto en el que se desenvuelven las empresas hace que sea necesario efectuar comparaciones que trasciendan las fronteras nacionales.

La NIIF 15 consiste en establecer principios para presentar información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes. Esta norma se basa en un modelo de cinco pasos para el reconocimiento y medición de los ingresos. La adopción de la enmienda a la NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, podrían tener un impacto significativo en los estados financieros y en el ejercicio de su aplicación inicial en las Compañías, por lo que es importante medir los posibles efectos de esta norma (ACCA, 2017).

Dado lo antes referido, se busca realizar un análisis de la aplicación de la NIIF 15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes en el Ecuador. Para ello se investigó toda la información disponible sobre la NIIF 15, así como las interpretaciones de diferentes autores sobre el tema, a fin de determinar los principios respecto a la naturaleza de las transacciones económicas y determinar los posibles efectos financieros e interpretar los mismos dentro de los estados financieros.

MATERIALES Y MÉTODOS

De acuerdo a la International Financial Reporting Standards (IFRS) Foundation (2016), la NIIF 15 tiene como objetivo establecer los principios que aplicará una institución para presentar, describir y explicar la información útil a los usuarios de los estados financieros acerca de la naturaleza,



importe, tiempo e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias, así como de los flujos de efectivo que surgen de un contrato con un cliente.

Dado lo anterior, el principio básico de la norma es el reconocimiento de los ingresos por las actividades ordinarias y a la vez representar la transferencia de los bienes o servicios que se han comprometido entre la entidad con los clientes; esto, determinando un importe que refleje el precio justo de la contraprestación a la que se espera tener derecho.

Para ello se deben seguir los siguientes pasos:

a. Identificar y enumerar (individualmente) los contratos con los clientes:

Para aplicar el modelo previsto en la NIIF 15, la entidad debe en primer lugar identificar el contrato, o contratos, para proveer bienes y servicios a los clientes. Cualquiera de los contratos que generen derechos y obligaciones exigibles se enmarca en el alcance de la norma. Estos contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos según las prácticas comerciales habituales de la institución que se esté considerando.

b. Documentar y proveer documentación para cada contrato identificado:

I. Las obligaciones de desempeño previstas en el contrato

La norma exige que la entidad identifique, en la fecha de firma del contrato, todos los bienes y servicios prometidos, y que verifique que estos bienes o servicios ofrecidos, sean individuales o en conjunto, representan obligaciones de desempeño separadas.

II. El precio de la transacción

La entidad deberá considerar los términos del contrato y sus prácticas comerciales usuales para determinar el precio de la transacción, siendo este el valor de la contraprestación que la institución espera recibir por la transferencia de bienes o servicios prometidos a un cliente, excluyendo cualquier valor sobrado en nombre de terceros (por ejemplo, algunos impuestos sobre las ventas). La contraprestación prometida en un contrato con un cliente puede incluir valores fijos, valores de variables, o ambos.

Otros elementos que también afectan la estimación del precio de la transacción son la naturaleza, el tiempo y el valor de la contraprestación prometida por el cliente. Al determinar el precio de la transacción, la entidad considera los efectos de todos los elementos descritos a continuación: a) contraprestación variable; b) restricciones en las estimaciones de la contraprestación variable; c) la existencia de un componente de financiamiento significativo en el contrato; d) contraprestación no monetaria, y e) contraprestación a pagar al cliente.

III. Asignación del precio de las obligaciones de desempeño de transacciones previstas en el contrato

Una vez identificadas las obligaciones de desempeño distintas (o separadas) y determinado el precio de la transacción, la norma requiere que la entidad realice la asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño. Esto normalmente es realizado en proporción a sus precios de venta individuales (o sea, con base en el precio de venta relativo individual).

IV. Reconocimiento de ingresos cuando (o como) la entidad cumple con cada obligación de desempeño

Según la NIIF 15, una entidad reconoce ingresos solo cuando las obligaciones de desempeño son satisfechas por transferir el control de un bien o servicio prometido a un cliente. El control se transfiere a lo largo del tiempo o en un punto en el tiempo, lo que afecta en el cuándo se registran los ingresos. El juicio profesional puede ser necesario en algunas circunstancias para determinar cuándo el control es transferido. Se pueden usar varios métodos para medir el progreso o cumplimiento de la obligación de desempeño cuando los ingresos se reconocen a lo largo del tiempo.

La Fundación IFRS (IFRS Foundation) es una organización sin fines de lucro y de interés público, establecida para desarrollar un conjunto único de normas de contabilidad de alta calidad, comprensibles, exigibles y aceptadas a nivel mundial. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, versión en español de las IFRS) buscan promover y facilitar la adopción de las normas bajo los criterios antes referidos. Los estándares acordados por la International Financial Reporting Standards (IFRS) son establecidos por el organismo de establecimiento de normas, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Dado que el análisis desarrollado en el presente trabajo se basa en los acuerdos publicados sobre las IFRS o NIIF, este trabajo tiene un nivel de investigación descriptiva, el cual de acuerdo a Arias (2016): “se trata del estudio de hechos o fenómenos que buscan conocer la estructura o el comportamiento, en este caso de instituciones” (pág. 24).

Asimismo, se trata de una investigación documental, debido a que se busca realizar un análisis, una crítica o aplicación de las normas contables derivados del análisis de los estados financieros de las entidades o instituciones que son sometidas a estudio.

Por su parte, los estándares de contabilidad son un conjunto de principios que las empresas siguen cuando preparan y publican sus estados financieros, proporcionando una forma estandarizada de describir el desempeño financiero de la compañía.

Las empresas públicamente responsables (aquellas que cotizan en bolsas de valores públicas) y las instituciones financieras están legalmente obligadas a publicar sus informes financieros de acuerdo con las normas contables acordadas, tanto a nivel internacional por la IFRS Foundation (2016) como a nivel nacional en cumplimiento de normativas emitidas, en el caso del Ecuador, por la Superintendencia de Bancos, la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros, así como por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, entre otras.

Por lo tanto, la información utilizada para esta investigación se basa en documentos publicados por



una organización acreditada internacionalmente y de aplicación obligatoria para todos los países que emitan estados financieros bajo esta norma.

Igualmente, cabe resaltar que el presente trabajo tiene un enfoque cualitativo, es decir, una perspectiva que tiene como prioridad realizar un análisis que refleje los impactos en los estados financieros y determinar la afectación financiera en las compañías ecuatorianas.

Con la finalidad de incorporar un mayor análisis en el estudio, se realiza un análisis comparativo que describe los cambios entre las normas anteriores, como las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) N.º 11 y 18 y la NIIF 15 que las sustituye.

RESULTADOS

Entonces, ¿qué ha cambiado? La NIIF 15 reemplaza a la NIC 18 y la NIC 11, que proporcionaban modelos de reconocimiento de ingresos por productos y servicios y por contratos de construcción. La norma se basa en un modelo único que distingue entre las promesas a un cliente que se satisfacen en un punto en el tiempo y las que se satisfacen con el tiempo. La NIIF 15 no distingue entre ventas de bienes, servicios o contratos de construcción. Define transacciones basadas en obligaciones de desempeño satisfechas en el tiempo versus operaciones que responden a un momento en particular.

En la NIIF 15 los ingresos se reconocen cuando el control de un bien o servicio se transfiere a un cliente. Asimismo, la NIIF 15 considera que la noción de control reemplaza a la noción de riesgos y recompensas en la guía existente NIC. En las NIC 18 y 11 el enfoque se centra en el riesgo y las recompensas que privan sobre el control (es decir, el control gerencial), mientras que en la NIIF 15 se centra en el control, aunque las referidas variables (riesgos y recompensas) siguen siendo un indicador de control.

Uno de los cambios más significativos es que la NIIF 15 proporciona mucha más orientación que las normas existentes. Por ejemplo, tiene más detalles sobre arreglos de elementos múltiples y consideración variable y proporciona orientación específica sobre la contabilidad de licencias, opciones de clientes y acuerdos de recompra. Esto es probable que afecte a la práctica existente, especialmente en arreglos complejos, donde la guía existente es limitada. La NIC 18 proporciona una orientación muy limitada y la nueva norma proporciona una orientación significativa sobre cuestiones clave de la práctica. Este fue uno de los objetivos clave del proyecto desde una perspectiva de las NIIF.

La implementación de nuevas normas de contabilidad puede presentar un área de gran relevancia y complejidad, ya que dichas normas podrían afectar significativamente los estados financieros.

En la siguiente tabla se presenta un resumen de los aspectos relevantes en los que se diferencian las normativas contables (NIC 18 y 11) anteriores de la norma NIIF 15 que debe regir a partir del presente año.

Tabla 1: Comparación entre las NIC 11 y 18 y la NIIF 15

Características	NIC 18 / 11	NIIF 15
Acerca del modelo que emplea	Se considera modelos separados para contratos de construcción, bienes y servicios	Se considera un modelo único sobre satisfacción en el tiempo y satisfacción en un momento dado.
Elemento central	Se centra en riesgos y beneficios	Se centra en el control
Tipo de orientación	Limitada sobre contratos de múltiples componentes, contraprestación variable y licencias.	Más orientaciones: separar elementos, asignar el precio de transacción, la contraprestación variable, licencias, opciones, acuerdos de recompra, etc.
Limitantes	Hay menos orientaciones del tratamiento a variables específicas	Hay mayor orientación de cómo tratar diferentes variables
	Más limitada sobre situaciones complejas	Mejor tratamiento y más expedito ante situaciones complejas

Fuente: Elaborado por los autores

El ingreso es uno de los rubros más importantes de los estados financieros,

tanto para los usuarios internos como para los externos de una Compañía. Sirve como elemento que puede medir y evaluar aspectos del desempeño financiero pasado de la entidad, las perspectivas futuras y la salud financiera. El reconocimiento de los ingresos es, por lo tanto, uno de los temas contables más analizados por los inversores y reguladores.

Es de resaltar que los requisitos de reconocimiento de ingresos registrados en los estados financieros, antes de la emisión de la orientación en 2014, diferían en los principios de contabilidad generalmente aceptados de los EEUU "US GAAP" de aquellos propuestos en las NIIF, por lo que

en muchas ocasiones se tenía contabilidad diferente para transacciones similares.

El fin de la NIIF 15 es recopilar todos los principios de reconocimiento del ingreso que alcance lo siguiente:

- eliminar inconsistencias y debilidades en el marco de reconocimiento de ingresos existentes;
- proporcionar un marco más sólido para abordar los posibles problemas, mejorar la comparabilidad entre entidades o instituciones, industrias, jurisdicciones y mercados de capitales;
- proporcionar información más útil a los usuarios de los estados financieros a través de mejoras y divulgaciones.

Las implicaciones de esta Norma en las diferentes industrias y negocios son los cambios que se generan en ellas, que pueden resultar significativos en afectaciones del tipo financiero, operacional y comercial.

Dado lo antes referido, se busca evaluar dónde afecta mayormente dicha norma en las organizaciones, por lo tanto, se requiere del análisis del impacto de esta nueva norma sobre los contratos actuales derivados de las normas anteriores, debido a que los flujos futuros de ingresos también pueden verse afectados por la aplicación de esta nueva regulación contable.

Dependiendo de los impactos, las operaciones de las entidades o instituciones que apliquen la norma deben ser revaluadas en función de sus objetivos, debido a que estos pueden ser diferentes a los actuales.

El patrimonio de los accionistas, por su parte, también podría verse afectado derivado de las variaciones o cambios en los márgenes y en los covenants de los préstamos. Asimismo, la estrategia de precios de la entidad podría ser revisada, así como los acuerdos de compensación, las comisiones y los incentivos, dadas las modificaciones que se puedan presentar en los mismos.

Con la aplicación de la norma NIIF 15, el área financiera de las instituciones va a requerir mayor información que le permita definir bien las obligaciones de desempeño de su operación, lo que afectará a los sistemas y procesos de igual manera.

Dentro del análisis, las entidades o instituciones tienen alternativas que pueden aplicar ante las situaciones referidas, como son las siguientes:

- aplicar la NIC 8 – “Políticas contables, cambios en las estimaciones y errores”, restableciendo el inicio del año comparativo como cambio de política contable;
- modificar retrospectivamente con la evaluación de los contratos con clientes que no se han completado aún al 01 de enero de 2018 y restablecer resultados acumulados, evaluando el impacto.

La elección de la mejor alternativa siempre va a depender de la facilidad y oportunidad de hacer los cambios en los sistemas, en especial de procesos automatizados, por lo que es necesario establecer modelos para cada tipo de ingreso viendo el patrón a seguir, tiempo de ejecución del cambio y el monto involucrado.

Cabe resaltar que pueden verse afectadas otras transacciones con este cambio; por ejemplo, los costos de adquisición con la NIIF 15 se activan cuando son ejecutados en más de un año. Por lo que para la correcta aplicación de esta norma es necesario un incremento en el juicio crítico del profesional y mayores requerimientos de revelación en los estados financieros, ya que debido a los efectos las compañías están obligadas a establecer estrategias con los diferentes departamentos para la comunicación de los cambios de igual forma a bancos y prestamistas o analistas de riesgos, a fin de que se baje el impacto del cambio ocurrido.

Para esta conversión a la NIIF 15 es recomendable adoptar el modelo de cinco pasos que sugiere la norma, que se sintetizan en la siguiente figura:



Figura 1. Pasos a seguir en la aplicación de la NIIF 15. Fuente: Elaborado por los autores.

Para identificar el contrato con el cliente es necesario considerar qué es un contrato y cuándo aplicar la NIIF 15 a un contrato; también es necesario discutir sobre la capacidad de cobro de contratos, la combinación de contratos y las modificaciones contractuales. La mayoría de las entidades se ven afectadas por esta situación, dado que cambian, modifican o extienden sus contratos de forma regular, como se resume en los pasos 1 y 2 antes expuestos.

Asimismo, se debe tener en cuenta el precio de la transacción, así como los períodos en los que se puede ubicar la afectación de esta, presentada en los pasos 3 y 4 de la figura 1.

El último paso implica el momento en que la transacción sujeta a esta normativa ha sido efectivamente satisfecha y considerada de forma correcta en los estados financieros para los períodos a que haya lugar.

Es de resaltarse que han surgido cuestionamientos acerca de si se identificarán más bienes o servicios sujetos de la aplicación de esta norma, en virtud de que el nuevo marco regulatorio contable genera una cantidad de productos entregables, identificados en la orientación actual.

A su vez, en algunos análisis se menciona que una entidad no está exenta de contabilizar las obligaciones de desempeño que podrían considerarse como superficiales o inconsecuentes, por lo que esto representa un cambio significativo en la NIIF 15. Los tipos de actividades en cuestión son aquellas que algunos creen que no son puramente administrativas, es decir, que brindan un beneficio, aunque menor, al cliente.

La nueva norma requiere que las entidades midan el valor razonable de la contraprestación no monetaria (por ejemplo, instrumentos de patrimonio o publicidad) y lo incluyan en el precio de la transacción. El valor razonable de esta consideración no monetaria puede ser variable y puede cambiar debido a la forma de la contraprestación no monetaria o por otras razones; esto es base para el cuestionamiento de si la norma es suficientemente clara cuando debe medirse la consideración no monetaria.

De la misma manera, se requiere que las compañías apliquen la NIIF 15 sobre los contratos que están en curso en la fecha de la solicitud inicial, como si las entidades hubieran aplicado esa norma a dichos acuerdos desde el inicio del contrato. Algunas entidades tienen un volumen significativo de contratos que se modifican con frecuencia, y en algunos casos la duración de estos contratos puede abarcar muchos años, lo que representa un desafío para las compañías en las que, debido a sus operaciones, estos acuerdos son abundantes y cambiantes.

CONCLUSIÓN

Se puede señalar que con la NIIF 15 se busca cumplir el objetivo de proporcionar un modelo único, completo y con todo incluido para contabilizar los ingresos por la venta de bienes, la prestación de servicios y los contratos de construcción con los clientes. Se cuenta con un modelo, un marco sólido que proporciona principios claros, divulgaciones mejoradas y comparabilidad entre industrias.

Las entidades que preparan los estados financieros conforme a la NIIF 15 deben aplicar el estándar de ingresos ordinarios para los periodos de informes anuales que comenzaron a partir del 01 de enero de 2018, y se permite la adopción anticipada siempre que se divulgue.

La norma de ingresos se aplica a todos los contratos con clientes, a excepción de los contratos que están dentro del alcance de otras normas, tales como arrendamientos, seguros e instrumentos financieros, por lo que en el país se deben evaluar primero los contratos bajo otros estándares aplicables.

El estandarizar el reconocimiento de ingresos proporciona pautas para presentar y divulgar los contratos con clientes, incluidos los ingresos que se espera sean reconocidos; también proporciona una guía sobre la presentación de los activos del contrato y las cuentas por cobrar, incluyendo cómo distinguir entre las dos, y sobre la presentación de pasivos contractuales en el estado de posición financiera.

El análisis de todos los rubros que intervienen en el ciclo de los ingresos proporciona alguna

orientación sobre la presentación de los estados financieros; por ejemplo, pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar en el estado de resultados integrales. Los requisitos detallados de divulgación cuantitativa y cualitativa están incluidos en el diagnóstico que debe realizar la Administración de la institución, el cual cubre una variedad de temas, incluidos los juicios significativos realizados al medir y reconocer los ingresos. Los requisitos de esta divulgación pueden ser extensos y algunos requerirán juicio significativo de acuerdo a su alcance, magnitud o materialidad.



BIBLIOGRAFÍA

- ACCA. (6 de 11 de 2017). Association of Chartered Certified Accountants. Recuperado de ACCA: <http://www.accaglobal.com>
- ARIAS, FIDIAS. (2016). El proyecto de investigación científica. Octava Edición. UPEL. Caracas.
- DTT. (06 de 11 de 2017). Deloitte. Recuperado de IFRS 15 Productos industriales: [https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/co/Documents/audit/BibliotecaTecnica/RecursosIFRS/Otros/IFRS%2015%20Productos%20industriales%20\(ok\).pdf](https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/co/Documents/audit/BibliotecaTecnica/RecursosIFRS/Otros/IFRS%2015%20Productos%20industriales%20(ok).pdf)
- IASB (2014). Norma Internacional de Información Financiera 15 - Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos de Clientes. Londres: IASB.
- IASB (2017). Normas Internacionales de Información Financiera. Londres: IFRS Foundation.
- IFRS Foundation. (13 de enero de 2016). www.ifrs.org. Recuperado de <http://www.ifrs.org>
- MRNNR. (2013). Informe de rendición de cuentas 2012. Quito: Ministerio de Recursos Naturales no Renovables. Recuperado de <http://www.hidrocarburos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/09/M-Informe-Rendición-de-Cuentas-2012-SRNNR.pdf>
- PRICEWATERHOUSECOOPERS. (19 de Enero de 2018). Obtenido de Inform: inform.pwc.com
- PRICEWATERHOUSECOOPERS. (2017). Illustrative IFRS consolidated financial statements. London: Bloomsbury Professional.
- RESOLUCIÓN NO. 06.Q.ICI.004 de 2006 (Superintendencia de Compañías). Por la cual se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera en Ecuador. Agosto 21 de 2006. RO.No.348.
- SUPERCIAS. (06 de 11 de 2017). <http://www.supercias.gob.ec>. Recuperado de Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros: <http://www.supercias.gob.ec/resolucionesyextractos/>

Un modelo de gestión turística basado en gobernanza, como mejor alternativa para el desarrollo del turismo sostenible en la Parroquia Rural de Calderón

Fecha de recepción : 1 de noviembre de 2017 • Fecha de aceptación: 30 de noviembre de 2017 • Fecha de publicación: 8 de enero de 2018

Mg. Aníbal Fuentes Moreno
Universidad Central del Ecuador
afuentes@uce.edu.ec

Lic. Darwin Abdón García Martínez
Gobierno Autónomo Descentralizado de Calderón, Ecuador
dargarmar@gmail.com

RESUMEN

La gobernanza como elemento principal para el desarrollo del turismo sostenible en las parroquias rurales de Ecuador, presenta varios retos. En primer lugar, encontramos que el Estado, a través del Consejo Nacional de Competencias (2016, p. 7), restringe al nivel de gestión las competencias en materia de turismo de las parroquias rurales. Y, en segundo lugar, y estrechamente ligado al condicionamiento anterior, tenemos que los pocos recursos turísticos de que disponen las parroquias rurales han sufrido un proceso de estancamiento en su desarrollo, o lo que es peor, un proceso de degradación de su entorno, que impide avizorar un proceso de desarrollo inmediato y sostenible.

Sin embargo, elementos como una buena capacidad de gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de las Parroquias Rurales, sumada a una buena capacidad de liderazgo de sus representantes, generan la certeza de que impulsar un proceso de desarrollo del turismo sostenible sobre la base de la aplicación de los principios de buena gobernanza, es la mejor opción de que se dispone en la actualidad para lograr (con base en la toma de decisiones consensuadas con los actores de la gobernanza) el desarrollo económico y social de los territorios.

Siendo así, la propuesta de un modelo de gestión turística basado en la gobernanza y, fundamentalmente, en la aplicación de sus principios, permite plantear un nuevo modelo de desarrollo del turis-

mo en el sector rural, un modelo que generará resultados medibles a corto, mediano y largo plazos a partir de la implementación de procesos de medición de indicadores, los cuales evidenciarán los aciertos y permitirán rectificar los errores de gestión e implementación en las parroquias rurales de Ecuador.

Palabras clave: Modelo de gestión, gobernanza, desarrollo, turismo sostenible, ruralidad.

ABSTRACT

Governance as the main element for the development of sustainable tourism in the rural parishes of Ecuador presents several challenges. In the first place, we find that the State, through the Consejo Nacional de Competencias (2016, p.7), restricts the tourism competences of rural parishes to the level of management. And secondly, and closely linked to the previous conditioning, we have that the scarce tourist resources of the parishes have undergone a process of stagnation in their development, or worse, a process of degradation of their environment, which prevents envision an immediate and sustainable development process.

However, elements such as a good management capacity of the Gobiernos Autónomos Descentralizados de las Parroquias Rurales, together with a good leadership capacity of their representatives, generate the certainty that promoting a sustainable tourism development process based on the application of the principles of good governance is the best option available today to achieve (based on consensus decision-making with the actors of governance) the economic and social development of the territories.

Thus, the proposal of a tourism management model based on governance and, fundamentally, on the application of its principles, allows us to propose a new model of tourism development in the rural sector, a model that will generate measurable results in the short, medium and long terms on the basis of the implementation of indicator measurement processes, which will show the successes and will make it possible to rectify the errors of management and implementation in the rural parishes of Ecuador.

Key words: Management model, governance, development, sustainable tourism, rurality.

Introducción

El sector rural y en general los territorios que lo conforman no han sido atendidos por el Estado y sus instituciones en la medida que las dinámicas de su desarrollo poblacional lo demandan, tanto así que muchos de los actores sociales liderados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados de las Parroquias Rurales, como el de Calderón, buscan por sí solos plantearse la posibilidad de encontrar nuevos caminos para hacer que esta forma de concebir la ruralidad de Ecuador cambie en beneficio del desarrollo productivo, económico, social y ambiental del territorio. De ahí que asumir un nuevo enfoque de la ruralidad ecuatoriana signifique generar un cambio radical en la forma de concebir el desarrollo de los territorios rurales por parte del Estado y las instituciones en sus niveles de competencia.

Es necesario, por tanto, ubicarse primero en el territorio y en sus características y particularidades principales. Y así tenemos que el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Calderón (2015), manifiesta lo siguiente:

La Parroquia Rural Calderón, según el Plan de Desarrollo, está asentada en la parte noroeste del Distrito Metropolitano de Quito, sobre la meseta de Guangültagua; es una de las 33 parroquias rurales del Distrito Metropolitano de Quito, con una extensión territorial de 79, 17 Km² y una población de 152 242, correspondiente al 5. 09% del total de la provincia de Pichincha. Del total de la población, el 49% son hombres y el 51% son mujeres (...) De acuerdo a las proyecciones establecidas por el INEC para el año 2015, la población de Calderón asciende a 173 491; mientras que para el año 2020 la población parroquia será 189 123 habitantes. (p. 30)

Por lo tanto, la gobernanza es la mejor alternativa para buscar reconfigurar esta percepción de que la ruralidad es la última instancia territorial que deba ser atendida por el Estado y su institucionalidad, y más aún cuando se trata de replantear, revalorar y revitalizar la actividad turística en el sector rural como una de las mejores opciones para su desarrollo en vista de su dinámica de desarrollo poblacional. Pero este concepto tan actual no debe quedarse en el puro planteamiento, sino más bien debe tratarse como un elemento de acción que logre en la práctica, sobre la base de la aplicación de sus principios, llevar los niveles de gestión, discusión y diálogo entre todos los elementos que lo conforman, hacia la consecución de resultados medibles y verificables.

BASE TEÓRICA

Aunque existe una gran variedad de conceptos referentes a gobernanza, orientados de acuerdo al sector de interés en el que se pretenda enfocar, un acercamiento más simplificado de gobernanza, ya aplicada al turismo, lo plantean Durán y la OMT (citado en Pulido y Pulido, 2014), que consideran a la gobernanza turística como:

Una práctica de gobierno que se puede medir, que tiene como objetivo dirigir efectivamente el turismo en los diferentes niveles de gobierno, a través de las formas de coordinación,



colaboración y/o cooperación, que sean eficaces, transparentes y sujetas a rendición de cuentas, que ayudará a alcanzar los objetivos de interés colectivo que comparten redes de actores involucrados en el sector, con el objetivo de desarrollar soluciones y oportunidades a través de acuerdos basados en el reconocimiento de las interdependencias y responsabilidades compartidas. (p.687)

En concordancia con este concepto, Pulido (2014) enumera los principios de gobernanza establecidos por el PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo): “participación, imperio de la ley, transparencia, capacidad de respuesta, orientación al consenso, equidad, eficacia y eficiencia, rendición de cuentas y visión estratégica” (p.144).

Por otro lado, la implementación de un nuevo modelo de gobernanza para el sector del turismo no puede de ninguna manera ir desligado del concepto de desarrollo sostenible y de sus objetivos fundamentales, sobre los cuales PNUD Ecuador (2018) afirma lo siguiente: “Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Mundiales, son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad”. Estos objetivos al ser adaptados al Turismo Sostenible plantean un nuevo concepto de este, el cual la OMT (citado en Oyarvide, Nazareno, Roldán y Ferrales, 2016) define como una actividad que:

atiende a las necesidades (DS) de los turistas actuales y de las regiones receptoras y al mismo tiempo protege y fomenta las oportunidades para el futuro (...) como una vía hacia la gestión de todos los recursos de forma que puedan satisfacerse las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando al mismo tiempo la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida. (p. 78)

Finalmente, es necesario plantear que el espacio territorial de la Parroquia de Calderón, corresponde al sector rural, lo cual configura un nuevo escenario territorial en donde deben interactuar los conceptos de gobernanza, turismo sostenible y uno nuevo y actual de ruralidad, acerca del cual Echeverri y Rivero (2002) plantean lo siguiente:

La nueva ruralidad es una propuesta para mirar el desarrollo rural desde una perspectiva diferente a la que predomina en las estrategias de política dominantes en los gobiernos y organismos internacionales. Se pretende avanzar en la integración de los desarrollos conceptuales y políticos de las últimas décadas y en su posibilidad de instrumentación, como herramientas que potencien la gestión de instituciones y gobiernos y permitan nuevos debates, la inclusión frente a la exclusión, la equidad frente a las desigualdades sociales, étnicas y de género y la revalorización de los espacios rurales como continuo de lo urbano. (p. 14)

Estos son conceptos y/o principios con los que se plantea trabajar en la implementación de un nuevo modelo de gestión turística para la Parroquia Rural de Calderón.

METODOLOGÍA

El diseño metodológico utilizado para generar el “Modelo de gestión basado en gobernanza para el desarrollo de turismo sostenible en la Parroquia Rural Calderón”, permitió estructurar un procedimiento sistemático y ordenado de recolección de toda la información necesaria para realizar, en primera instancia, un estudio profundo de la bibliografía encontrada, relacionada con el tema; respecto a esto Gonzales, Gallardo y Pozo (2016) plantean lo siguiente:

El diseño metodológico de la investigación (...) forma un constructo con el diseño teórico, en los cuales están contenidas las decisiones para asumir el desarrollo del proceso investigativo. Pero mientras que en el diseño teórico aparecen las conceptualizaciones, en el metodológico se precisa el cómo se va a proceder en ese proceso, en cómo se va a interactuar con la realidad objeto de estudio para alcanzar lo que se había propuesto anteriormente. (p.119)

De la misma manera, se debió establecer un método adecuado, sobre el cual Calduch (2014) manifiesta que es “el conjunto de tareas o procedimientos y de técnicas que deben emplearse, de una manera coordinada, para poder desarrollar correctamente y en su totalidad las etapas del proceso de investigación» (p.28).

Por otra parte, la utilización adecuada del método de investigación, junto con las técnicas utilizadas, nos permitió ubicarnos en los problemas, capacidades, ventajas y desventajas propias del territorio en donde se desarrolló la investigación. Esto, finalmente, nos llevó a establecer una línea de base y de diagnóstico adecuada a fin de determinar las necesidades reales que presenta el territorio de la Parroquia Calderón en el reto de desarrollar el turismo sostenible, partiendo del diseño de un modelo de gestión basado en gobernanza para el desarrollo del turismo sostenible en la Parroquia Rural Calderón.

Es así que el estudio se realizó utilizando el método descriptivo, del que Hernández, Fernández y Baptista (s.f.), manifiestan:

Muy frecuentemente el propósito del investigador es describir situaciones y eventos. Esto es, decir cómo es y se manifiesta determinado fenómeno. Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis (Dankhe, 1986). Miden o evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o fenómenos a investigar. Desde el punto de vista científico, describir es medir. Esto es, en un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente, para así (...) describir lo que se investiga. (p. 45)

Por otro lado, también fue necesario realizar un profundo análisis de los factores externos e internos que intervienen en el diagnóstico del entorno que corresponde al tema de estudio, por lo cual se utilizó el método analítico, del cual Calduch (2014) afirma que utiliza “la descripción general de una realidad para realizar la distinción, conocimiento y clasificación de sus elementos

esenciales y las relaciones que mantienen entre sí” (p. 30).

Para obtener información pertinente, relacionada con el tema de estudio, se utilizaron varias técnicas de recopilación de datos e información trascendente, como la observación, de la cual Gonzales et al. (2016) manifiestan que consiste en “la percepción atenta, racional, planificada y sistemática de los fenómenos relacionados con el objeto de investigación” (p.122). Esto, junto con las entrevistas personalizadas, dirigidas específicamente a técnicos especialistas en turismo y a técnicos del GADPR Calderón, permitió recopilar importantes opiniones respecto al futuro turístico de la parroquia. También se utilizó la técnica de la entrevista grupal dirigida a grupos de la comunidad que habitan en el territorio de estudio. Finalmente, se utilizó la técnica de recopilar historias de vida, las que de acuerdo a Chárriez (2012) “forman parte del campo de la investigación cualitativa, cuyo paradigma fenomenológico sostiene que la realidad es construida socialmente mediante definiciones individuales o colectivas de una determinada situación (...) es decir, se interesa por el entendimiento del fenómeno social, desde la visión del actor” (p.51). Todas estas técnicas nos permitieron establecer un diagnóstico adecuado de la problemática turística del territorio en todo su contexto.

MANEJO DE LA INFORMACIÓN

El proceso de tratamiento de toda la información recopilada que llevó al diagnóstico situacional se realizó en cuatro fases. En la primera fase se procesó toda la información bibliográfica para hacer una descripción y un análisis adecuado tanto del macroentorno (ambiente externo), que “está compuesto por todos aquellos factores demográficos, económicos, tecnológicos, políticos, legales, sociales, culturales y medioambientales que afectan al entorno de la empresa”, y que representa “a todas las fuerzas externas y que no son controlables por la empresa” (Torreblanca, 2014), como del microentorno (ambiente interno), del que Rua (2016) dice que es “la relación del individuo y de grupos con el entorno físico, (territorios, grupos, comunidades)”; con todo lo cual se resumió la información correspondiente al sistema turístico. En la segunda fase se aplicaron y analizaron las entrevistas a especialistas, la entrevista grupal, las historias de vida y una encuesta de percepción de gestión realizada por la Universidad Central del Ecuador, respecto a la gestión del GADPRC. En la tercera fase se diseñó la matriz FODA, cruzado del cual se obtuvieron las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas relacionadas con el desarrollo del turismo sostenible en el territorio. Finalmente, la cuarta fase llevó a plantear el modelo de gestión basado en la gobernanza para el desarrollo del turismo sostenible de la Parroquia Rural de Calderón, sobre el que se plantearon conclusiones y recomendaciones finales.

RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO. MATRIZ FODA

Espinosa (2013) define la matriz de análisis FODA (o DAFO, por sus siglas en inglés) de la siguiente manera:

es una conocida herramienta estratégica de análisis de la situación de la empresa. El principal objetivo de aplicar la matriz dafo en una organización, es ofrecer un claro diagnóstico para poder tomar las decisiones estratégicas oportunas y mejorar en el futuro.

PLANTEAMIENTO DEL MODELO DE GESTIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE PARA LA PARROQUIA RURAL DE CALDERÓN

El modelo de gestión turística para la Parroquia Rural de Calderón se planteó siguiendo las siguientes consideraciones:

- 1.- Las competencias asignadas por el Consejo Nacional de Competencias (CNC), a través del Código Orgánico de Organización Territorial y Descentralización (COOTAD), autorizan a los Gobiernos Autónomos Descentralizados de las Parroquias Rurales como la única competencia “de gestión” en el campo del turismo.
- 2.- La Parroquia Rural de Calderón no tiene un patrimonio turístico catalogado como atractivos turísticos, sino más bien es poseedora de varios recursos turísticos que podrían ser mejorados e impulsados, con la implementación del modelo de gestión basado en gobernanza, al nivel de atractivos turísticos.
- 3.- Se plantea implementar el modelo de gestión basado en gobernanza, en función de las competencias y funciones asignadas al ente de gestión, conocido como modelo de gestión integral.

MODELO DE GESTIÓN INTEGRAL

Este modelo de gestión se estructura en función de las competencias y las funciones asignadas al ente de gestión Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Calderón, tomando en cuenta lo que plantean Gonzáles y Rivas (citado en Pulido, 2014) acerca del modelo de gestión:

En este modelo, el ente encargado de gestión es responsable de la mayor parte de las competencias que están relacionadas con la gestión del destino. Incluso, en algunos casos incluye la gestión de equipamientos que son estratégicos en el destino turístico (...) Las competencias que suelen asumir este tipo de entes de gestión son: acciones de información y atención al visitante, promoción, marketing y planificación del destino. (p. 215)

Para este modelo de gestión se implementarán los Principios de Gobernanza de la ONU planteados en Pulido (2014)

Principios de gobernanza	Descripción
Participación	Todos los hombres y las mujeres deben intervenir en la toma de decisiones, ya sea directamente o por medio de legítimas instituciones intermedias que representan sus intereses. Esta amplia participación se basa en la libertad de asociación y expresión, así como las capacidades para participar de manera constructiva.
Imperio de la Ley	Los marcos legales deben ser justos y aplicados de manera imparcial, en particular las leyes sobre los derechos humanos.
Transparencia	La transparencia se basa en el libre flujo de información. Procesos, las instituciones y la información son directamente accesibles a los interesados y se proporciona suficiente para comprender y vigilar.
Capacidad de respuesta	Instituciones y procesos que tratan de servir a todos los interesados.
Orientación al consenso	El buen gobierno interviene para llegar a un consenso amplio sobre lo que es el mejor interés para el grupo y, cuando sea posible, sobre las políticas y procedimientos.
Equidad	Todos los hombres y mujeres tienen oportunidades de mejorar y mantener su bienestar.
Eficacia y eficiencia	Los procesos y las instituciones han de producir resultados que satisfagan las necesidades, y al mismo tiempo, hagan el mejor uso de los recursos.
Rendición de cuentas	Quienes toman las decisiones en el gobierno, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil, son responsables ante el público, así como ante las instituciones interesadas. Esta responsabilidad varía en función de la organización y si la decisión es interna o externa a la organización.
Visión estratégica	Los líderes y el público tienen una perspectiva amplia y a largo plazo en la buena gobernanza y en el desarrollo humano, junto con un sentido de lo que se necesita para dicho desarrollo. Hay también una comprensión de las complejidades históricas, culturales y sociales en que se basa esa perspectiva.

Fuente: Pulido (2014, p.144)

Pero el planteamiento de los principios sobre los cuales se cimentará y construirá el Plan de desarrollo del turismo sostenible de la Parroquia Rural de Calderón, que se deberá construir a futuro, y que desde luego se articulará al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Calderón, sobre la base de la implementación del modelo de gestión basado en gobernanza para el desarrollo del turismo sostenible de la Parroquia Rural de Calderón, no debe quedar solamente en el marco teórico: la propuesta es implementar desde su inicio los indicadores de medición de cada uno de los principios, para lo cual se presentan las matrices de aplicación de cada uno de ellos en García (2018, pp.130-148).

Conclusiones

- La gobernanza, como un elemento de acción para el desarrollo del turismo sostenible, se presenta como la mejor opción para el desarrollo de las comunidades rurales, sobre todo porque el Estado, a través del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, reduce las competencias asignadas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados de las Parroquias Rurales solo a la gestión, lo cual les impide a estos entes tomar acciones más efectivas, y, sobre todo, asignar más recursos públicos para el desarrollo de ese eje transversal que es el turismo.
- La Parroquia Rural de Calderón no tiene en la actualidad sino recursos turísticos que pueden ser impulsados poniendo en práctica los principios de buena gobernanza, hasta que alcancen el nivel de atractivos turísticos. Y esto demanda inversiones significativas —que provengan sobre todo del Estado— para construir la infraestructura ligada a la cadena de valor del turismo, lo cual garantizará el desarrollo del turismo como un elemento importante para el desarrollo social, económico, cultural y ambiental de la parroquia.
- Las opiniones recogidas, fundamentalmente de técnicos en turismo, en Administración Pública, y en menor medida del público en general, dada la complejidad conceptual del término gobernanza, coinciden en que es necesario implementar un modelo de gestión basado en gobernanza en la Parroquia Rural de Calderón, como única garantía para lograr involucrar a los entes gubernamentales y privados en el reto de potenciar el desarrollo del Turismo Sostenible en la parroquia.
- Es necesario que el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Calderón logre consolidar su liderazgo en la población de su territorio, mediante el mejoramiento de los mecanismos de difusión de los instrumentos administrativos, como el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, las rendiciones de cuentas permanentes y los programas y proyectos existentes y en funcionamiento, para evidenciar en la práctica tanto la efectividad de su administración como el buen uso del principio de transparencia de su gestión.
- Es claro que el reto de construir turismo en una localidad como la Parroquia de Calderón, implica un reto sin precedentes en el territorio, lo cual lo vuelve más complejo todavía. Pero se puede afirmar que existen varios estudios en el nivel de tesis de pregrado y postgrado que podrían integrarse para llevar a cabo un eficiente proceso de construcción de planes y proyectos de turismo a fin de lograr construir un proceso de desarrollo sostenible de turismo, que se incorpore a las redes de turismo del Distrito Metropolitano de Quito, y forme parte así de un proceso de desarrollo turístico del territorio en general.
- Varios factores, como una buena imagen de la actual administración del GADPRC y su capacidad de gestión basada en el principio de complementariedad, permiten concluir que es factible llevar a cabo un plan de transformación del modelo de gestión basado en los principios de una buena gobernanza, encaminado a liderar el proceso de potenciación del turismo como una de las principales actividades para el desarrollo local de la Parroquia Rural Calderón. Otros

factores, como los recursos turísticos —sobre todo, los de índole cultural— y las experiencias enriquecedoras de proyectos exitosos en otros países, como Pueblos mágicos en México, permiten visualizar que, si existe la voluntad de los actores de la gobernanza, es posible alcanzar las metas y objetivos de desarrollo sostenible en el territorio.



Referencias

- Calduch, R. (2014). Métodos y técnicas de investigación internacional, 2da edición electrónica. Recuperado de <https://www.ucm.es/data/cont/docs/835-2018-03-01-Metodos%20y%20Tecnicas%20de%20Investigacion%20Internacional%20v2.pdf>
- Consejo Nacional de Competencias (2016). Facultades de los Gobiernos Autónomos Desarrollo Actividades Turísticas. Registro Oficial Suplemento 718
- Chárriez, M. (2012). Historias de vida: Una metodología de investigación cualitativa. Revista Griot, 5(1), 50-67. Recuperado de <http://revistas.upr.edu/index.php/griot/article/download/1775/1568>
- Echeverri, R. y Rivero, M. (2002). Nueva Ruralidad Visión del Territorio en América Latina y el Caribe. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA. Recuperado de https://books.google.com.ec/books?hl=es&lr=&id=_Lx2XV-D4v8C&oi=fnd&pg=PA7&dq=territorio+y+ruralidad&ots=QKHiNrtI5I&sig=tl-5W8nzTQSQTTI6S-7yLfLXWvBE#v=onepage&q=territorio%20y%20ruralidad&f=false
- Espinoza, R. (29 de julio de 2013). La matriz de análisis dafo (foda). [Mensaje en un blog]. Recuperado de <http://robertoespinosa.es/2013/07/29/la-matriz-de-analisis-dafo-foda/>
- GADPRC, (2015). Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Gobierno Autónomo Descentralizado Calderón 2015-2019. Quito, Ecuador
- García, D. (2018). Modelo de Gestión Basado en Gobernanza para el Desarrollo del Turismo Sostenible de la Parroquia Rural de Calderón. Proyecto de tesis de grado UISRAEL. Sin publicar
- Gonzales, A., Gallardo, T., y Pozo, F. (2016). Metodología de la Investigación. Primera edición 2016. Quito, Ecuador: Editorial Jurídica del Ecuador.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (s.f.). Metodología de la Investigación, cuarta edición. México: McGraw-Hill.
- Oyarvide, H. P., Nazareno, I. T., Roldán, A. y Ferrales, Y. (2016). Emprendimiento como factor del desarrollo turístico rural sostenible. Retos de la Dirección 2016, 10(1), 71-93. Centro de Estudios de Dirección Empresarial y Territorial. Recuperado de <http://scielo.sld.cu/pdf/rdir/v10n1/rdir06116.pdf>
- PNUD Ecuador. (2018). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado de <http://www.ec.undp.org/content/ecuador/es/home/sustainable-development-goals.html>
- Pulido, M. y Pulido, J. (2014). ¿Existe gobernanza en la actual gestión de los destinos turísticos? Estudio de caso. PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, 12(4), 685-705. Recuperado de http://www.paso-online.org/Publicados/12414/PS0414_03.pdf

Pulido, M. (2014). Metodología para la implantación de la gobernanza como herramienta de gestión de destinos turísticos (tesis doctoral). Universidad de Jaén, Andalucía, España. Recuperado de <http://ruja.ujaen.es/bitstream/10953/642/1/9788484398820.pdf>

Rua, L. (2016). Microentorno. Recuperado de <https://prezi.com/2cdiiqnqipfh/microentorno/>

Torreblanca, F. (10 diciembre de 2014). Qué es el macroentorno y su papel en la estrategia de marketing. [Mensaje en un blog]. Recuperado de <https://franciscotorreblanca.es/que-es-el-macroentorno/>



NORMAS DE PUBLICACIÓN DE LA REVISTA CIENTÍFICA UISRAEL

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Revista Científica UISRAEL es una publicación académica trianual de la Universidad Tecnológica Israel, su primera publicación inició en 2014 con una visión multidisciplinar que abordaba el área del turismo, las Ciencias Administrativas, las ingenierías, las artes y humanidades y las Ciencias Sociales. Sin embargo, a lo largo de los años y cumpliendo las nuevas necesidades que exige la sociedad y los investigadores, el enfoque se ha centrado en el ámbito de las Ciencias Sociales y disciplinas afines: comunicación, educación, sociología, antropología, artes visuales y contemporáneas, psicología, metodología, TIC, entre otros.

El objetivo principal es transmitir conocimiento desde la academia a la comunidad científica y a la sociedad. La revista acepta trabajos en español y en inglés a fin de facilitar su proyección internacional es de acceso abierto y gratuita e incluye originales de investigación, notas de investigación y reseñas. Las evaluaciones se hacen con pares a doble ciego para garantizar la objetividad y la calidad de las publicaciones.

2. ALCANCE Y POLÍTICA

Trabajos enfocados en los siguientes ámbitos de las Ciencias Sociales y disciplinas afines: comunicación, educación, sociología, antropología, artes visuales y contemporáneas, psicología, metodología, TIC, administración, lingüística, entre otros.

La Revista Científica UISRAEL de carácter abierto y gratuito, publica de preferencia artículos teóricos y empíricos sobre Ciencias Sociales y enfoques similares, acepta trabajos en español e inglés. Las aportaciones tienen que ser originales y no haber sido publicados previamente o estar en proceso de revisión de otro medio.

Las aportaciones a la revista pueden ser mediante:

Artículos: Son trabajos de naturaleza teórica y empírica con un máximo de 5.000/6.000 palabras, incluyendo título, resúmenes, descriptores, tablas y referencias.

La estructura a seguir es la siguiente: Título, autor (es), correo electrónico de cada autor, código Orcid (<https://orcid.org/>), resumen, palabras clave, abstract (no se aceptarán traducciones provenientes de traductores automáticos), keywords, introducción, desarrollo/resultados, debate/discusión/conclusiones y bibliografía.

- **Ensayos:** Son revisiones exhaustivas del estado de la cuestión de un tema de investigación

reciente y actual justificado mediante la búsqueda sistemática de autores que traten sobre esa problemática. Para esta sección se aceptan trabajos con un máximo de 5.000 a 6.000 palabras incluyendo título, resúmenes, descriptores, tablas y referencias.

La estructura a seguir es la siguiente: Título, autor (es), correo electrónico de cada autor, código Orcid (<https://orcid.org/>), resumen, palabras clave, abstract (no se aceptarán traducciones provenientes de traductores automáticos), keywords, introducción, desarrollo, debate/discusión/conclusiones y bibliografía.

- **Reseñas:** Consiste en la valoración crítica de un autor, un libro u obra artística en la que se realice una evaluación o crítica constructiva. Tiene una extensión de máximo 4.000 palabras incluyendo título, resúmenes, descriptores, tablas y referencias.

La estructura a seguir es la siguiente: Título, autor (es), correo electrónico de cada autor, código Orcid (<https://orcid.org/>), resumen, palabras clave, abstract (no se aceptarán traducciones provenientes de traductores automáticos debido a su baja calidad), keywords, introducción, desarrollo, debate/discusión/conclusiones y bibliografía.

3. PROCESO EDITORIAL

La Revista Científica UISRAEL informa a los autores la recepción de los trabajos enviados e informa por mail el proceso de estimación/desestimación, y de aceptación/rechazo, así como, en caso de aceptación, del proceso de edición.

En la página de la revista (sección Normativas) se ofrecen las normas completas de la publicación y el formato de estructura de los manuscritos.

En el período máximo de 30 días, a partir de la recepción de cada trabajo, los autores recibirán notificación de recepción, indicándose si se desestima o si se estima preliminarmente el trabajo. En caso de que el manuscrito presente deficiencias formales o no se incluya en el focus temático de la publicación, el Editor o el Director Científico desestimarán formal o temáticamente el trabajo sin opción de reclamo por parte del autor. Por el contrario, si presenta carencias formales superficiales, se devolverá al autor para su corrección antes del inicio del proceso de evaluación. Para ello se establecen las siguientes categorías aceptado, aceptado con cambios menores, aceptado con cambios mayores, rechazado.

Se solicita a los autores que una vez recibida la resolución por parte del Editor de la Revista o del Director Científico envíen el documento corregido en no más de 30 días para una segunda revisión, salvo a aquellos autores a quienes se ha notificado su documento como rechazado.

Los manuscritos serán evaluados científicamente, de forma anónima por pares expertos en la temática, con el fin de garantizar la objetividad e independencia de la Revista.

Los criterios de valoración para la aceptación/rechazo de los trabajos por parte del Consejo Editor son los siguientes: a) Actualidad y novedad. b) Relevancia y significación: avance del



conocimiento científico. c) Originalidad. d) Fiabilidad y validez científica: calidad metodológica contrastada. e) Organización (coherencia lógica y presentación formal). f) Coautorías y grado de internacionalización de la propuesta y del equipo. g) Presentación: buena redacción.

4. PRESENTACIÓN Y ESTRUCTURA DE ORIGINALES

Los manuscritos deben ser enviados exclusivamente por el OJS (Open Journal System) en <http://revista.uisrael.edu.ec>. Todos los autores han de darse de alta, con sus créditos, en la plataforma OJS, si bien uno solo será el responsable de correspondencia.

Los trabajos se presentarán en tipo de letra Times New Roman 12, interlineado simple, justificado completo y sin tabuladores ni retornos de carros entre párrafos. Solo se separan con un retorno los grandes bloques (autor, título, resúmenes, descriptores, créditos y epígrafes. Los trabajos se presentan en Word para PC. Las normas de citas y bibliografía se basan en APA 6ta edición.

A continuación se detalla en profundidad como debe desarrollarse el texto académico:

- Nombre y apellidos completos de cada uno de los autores por orden de prelación (el número deberá estar justificado por el tema, su complejidad y su extensión, siendo la media del área tres autores). En caso de más de tres autores es prescriptivo justificar sustantivamente la aportación original del equipo, dado que se tendrá muy presente en la estimación del manuscrito. Junto a los nombres ha de seguir la categoría profesional, centro de trabajo, correo electrónico de cada autor y número ORCID.
- Resumen en español de 220/230 palabras, donde se describirá de forma concisa el motivo y el objetivo de la investigación, la metodología empleada, los resultados más destacados y principales conclusiones, con la siguiente estructura: justificación del tema, objetivos, metodología del estudio, resultados y conclusiones. Ha de estar escrito de manera impersonal en tercera persona: “El presente trabajo se analiza...”.
- Abstract en inglés de 220/230 palabras. Para su elaboración, al igual que para el título y los keywords, no se admite el empleo de traductores automáticos. Los revisores analizan también este factor al valorar el trabajo
- De 6-8 palabras clave en español/ 6-8 Keywords en inglés.
- Introducción y estado de la cuestión: Debe incluir los fundamentos y el propósito del estudio, utilizando citas bibliográficas, así como la revisión de la literatura más significativa proveniente de fuentes válidas y de calidad académica.
- Material y métodos: Será presentado con la precisión que sea conveniente para que el lector comprenda y confirme el desarrollo de la investigación. Se describirá el enfoque metodológico adoptado, la población y muestra, así como las técnicas seleccionadas.
- Análisis, resultados y discusión: Se realizará una exposición de la información recabada

durante el proceso de investigación. En caso de ser necesario los resultados se expondrán en figuras o/y tablas según las normas de la Revista.

- Conclusiones: Resumirá los hallazgos, relacionando las propias observaciones con otros estudios de interés, señalando aportaciones y limitaciones, sin reiterar datos ya comentados en otros apartados.
- Notas: Se consideran excepcionales y siempre irán a final del artículo (recogidas antes de las referencias). Esta sección debe incluirse en caso de que existan notas, no es un campo obligatorio. Pueden incluirse agradecimiento, reconocimientos o aspectos aclaratorios del texto.
- Referencias: Las citas bibliográficas deben reseñarse en forma de referencias al texto. No debe incluirse bibliografía no citada en el texto. Su número ha de ser suficiente y necesario para contextualizar el marco teórico, la metodología usada y los resultados de investigación. Se presentarán alfabéticamente por el apellido primero del autor (agregando el segundo solo en caso de que el primero sea de uso muy común, y unido con guion). Debe usarse la norma APA 6ta edición.

5. DERECHOS DE AUTOR

En el momento en que una obra es aceptada para su publicación, se entiende que el autor cede a la Revista UISRAEL en exclusiva los derechos de reproducción, distribución de su manuscrito para su explotación en formato de revista de papel, así como en cualquier otro soporte magnético, óptico y digital. Los derechos de comunicación, difusión pública y las licencias de reproducción y explotación a través de cualquier medio de difusión y almacenamiento de la Revista UISRAEL serán los estipulados por el Comité Editorial UISRAEL.

6. LISTA DE COMPROBACIÓN PARA ENVÍOS

Los investigadores deberán llenar en el OJS la lista de comprobación para envíos. En caso de que no cumpla uno de los requisitos, el autor no podrá subir el archivo. Por ello es necesario que se revisen los siguientes parámetros antes de enviar el documento.

- El envío no ha sido publicado previamente ni se ha sometido a consideración por ninguna otra revista (o se ha proporcionado una explicación al respecto en los Comentarios al editor/a).
- El archivo de envío está en formato OpenOffice, Microsoft Word (preferente), RTF o WordPerfect.
- Siempre que sea posible, se proporcionan direcciones URL para las referencias.
- El texto justificado tiene interlineado 1,5; letra Times New Roman 12 puntos de tamaño de fuente; se utiliza cursiva en lugar de subrayado (excepto en las direcciones URL); y todas las ilustraciones, figuras y tablas se encuentran colocadas en los lugares del texto apropiados, en vez de al final.



-
- El texto se adhiere a los requisitos estilísticos y bibliográficos resumidos en las Directrices del autor/a, que aparecen en la revista.
 - Si se envía a una sección evaluada por pares de la revista, deben seguirse las instrucciones en Asegurar una evaluación anónima.

7. PRÁCTICAS DESHONESTAS: PLAGIO Y FRAUDE CIENTÍFICO

En el caso de que haya algún tipo de infracción contra los derechos de la propiedad intelectual, las acciones y procedimientos que se deriven de esa situación serán responsabilidad de los autores/as. En tal sentido, cabe mencionar las siguientes infracciones graves: Plagio: consiste en copiar ideas u obras de otros y presentarlas como propias, como por ejemplo el adoptar palabras o ideas de otros autores sin el debido reconocimiento, no emplear las comillas en una cita literal, dar información errónea sobre la verdadera fuente de la cita, el parafraseo de una fuente sin mencionarla, el parafraseo abusivo, incluso si se menciona la fuente. Fraude científico: consiste en la elaboración, falsificación u omisión de información, datos, así como la publicación duplicada de una misma obra y los conflictos de autoría. CITACIÓN Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS el sistema de citación y referencias bibliográficas se ajustarán a las American Psychological Association (Normas APA, 6ta. edición). FIRMA

Se respetará de forma tácita el orden de los autores que figure en el documento original enviado.

Respecto a la forma de las firmas, se recomienda seguir el siguiente orden:

- a. Nombre + Apellido
- b. Si hay dos nombres, se recomienda usar la firma Nombre + Inicial del segundo nombre + Apellido.
- c. Para dos apellidos, Nombre + (Inicial del segundo nombre) + Primer apellido + Segundo apellido.



© Uisrael - 2018

Francisco Pizarro E4-142 y Marieta de Veintimilla
Teléfono: (593) 2 255-5741
rcientifica@uisarel.edu.ec
Quito - Ecuador